

**CARACTERIZACIÓN SOCIO – ECONÓMICA DE LAS COMUNIDADES DE
PESCADORES DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA CIÉNAGA DE
ZAPATOSA – CURUMANÍ, CHIMICHAGUA, CHIRIGUANÁ,
TAMALAMEQUE (CESAR) Y EL BANCO (MAGDALENA).**

NIXA LINETH PEDROZO RESTREPO

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

BUCARAMANGA

2007

**CARACTERIZACIÓN SOCIO – ECONÓMICA DE LAS COMUNIDADES DE
PESCADORES DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA CIÉNAGA DE
ZAPATOSA – CURUMANÍ, CHIMICHAGUA, CHIRIGUANÁ,
TAMALAMEQUE (CESAR) Y EL BANCO (MAGDALENA).**

NIXA LINETH PEDROZO RESTREPO

Presentado como requisito para optar al título de Trabajadora Social

**Director(a) del Proyecto
MILTON JOSÉ ORTÍZ PICÓN**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA**

2007

DEDICATORIA

A Dios.

A mi padre, Víctor Manuel, por su constancia y apoyo a lo largo de mi vida, quien batalló día a día por construir oportunidades para mí y fue incansable en demostrarme cada momento su gran amor y confianza en mis proyectos.

A mi madre, Vida Luisa, quien acompañó a mi padre en sus objetivos frente a sus hijos y alguna vez puso en mí la inquietud de este quehacer profesional que pronto amé.

A mi hijo, Cristian David, quien junto a mis padres constituye mi fuerza y motor y cuya sonrisa y amor me impulsan a seguir adelante.

A mis hermanos y cuñadas, por creer en mí y estar siempre conmigo.

A mis sobrinos, por su gran amor y amistad, por tantos abrazos que me motivan.

AGRADECIMIENTOS

A Dios, proveedor y hacedor de todo.

A mi familia, por acompañarme y apoyarme en cada paso que he dado y proyecto que he emprendido.

A mis amigos, siempre amigos, quienes a lo largo de los años me han acompañado y enseñado en innumerables situaciones, algunos de ellos, tomando parte activa en mi proceso académico.

A la Universidad Industrial de Santander y la Escuela de Trabajo Social, a sus docentes, especialmente Milton José Ortiz Picón, Ruth Zárate Rueda Raquel Méndez Villamizar y a Blanca Cecilia, extraordinaria, siempre dispuesta a colaborar.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCION	14
1. HOMBRE, COMUNIDAD Y MEDIO AMBIENTE	18
1.1 ECOLOGIA	20
1.2 SOCIEDAD	21
1.3 ECOLOGIA SOCIAL	22
1.3.1 Concepto de Ecología Social	23
1.4 SISTEMAS	24
1.4.1 Sistema Humano	24
1.4.2. Sistema Ambiental	24
1.5 EQUILIBRIO Y ECOLOGIA SOCIAL	25
1.5.1 Equilibrio Espacial:	25
1.5.2 Equilibrio Productivo	25
1.5.3 Equilibrio Comunitario:	25
2. COMUNIDAD HUMANA, PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y MEDIO AMBIENTE	27
2.1. COMUNIDAD	27
2.2 PARTICIPACION COMUNITARIA	28
2.3 AMBIENTE	30
3. IMPACTO SOCIO-AMBIENTAL Y GESTIÓN AMBIENTAL	31
3.1. IMPACTO SOCIO-AMBIENTAL	31
3.1.1 Ecosistema	31
3.1.2. Biodiversidad	32
3.1.3. Ecosistemas Estratégicos	32
3.2 GESTION AMBIENTAL	32
3.2.1 Concepción Estratégica	33
3.2.2 Relación Proyecto-Impacto-Gestión como Eje Analítico	33
3.2.3 Visión Integral de lo Ambiental	33
4. RECURSOS HÍDRICOS Y HUMEDALES	34

4.1 RECURSOS HIDRICOS	34
4.2 HUMEDALES	34
4.2.1 Importancia de conservar los humedales	37
4.2.2. Valor de los humedales	38
4.2.3. Factores de afectación de los humedales colombianos	40
5. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y MEDIO AMBIENTE	43
5.1. Desarrollo sostenible	44
5.1.1 Sostenibilidad Ecológica	45
5.1.2 Sostenibilidad Económica	45
5.1.3 Sostenibilidad Social	45
6. MEDIO AMBIENTE Y LEGISLACIÓN	46
6.1 HISTORIA DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL DE COLOMBIA	46
6.2. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA	48
6.3. LEY 99 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 1993	49
6.4. LEY 491 DEL 13 DE ENERO DE 1999	51
6.5. POLÍTICA NACIONAL PARA HUMEDALES INTERIORES DE COLOMBIA. ESTRATEGIAS PARA SU CONSERVACIÓN Y USO RACIONAL (DICIEMBRE DE 2001).	51
7. CORMAGDALENA	53
7.1 SECTORIZACION DE LA JURISDICCION DE CORMAGDALENA	54
7.1.1. Alto Magdalena	54
7.1.2. Magdalena Medio	54
7.1.3. Bajo Magdalena	54
7.2 JURISDICCIÓN	56
7.3 OBJETO	56
7.4 MISIÓN	57
7.5 VISIÓN	57
7.6 FUNCIONES Y FACULTADES	57
8. ECOPETROL, EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO	60
8.1 MISIÓN	60
8.2 VISIÓN	61

8.3 OBJETIVOS	61
8.3.1 Objetivos Estratégicos	61
8.3.2 Objetivos Corporativos	61
8.4 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	62
8.4.1 Áreas Estratégicas de la Empresa	63
8.4.2 Contribución a la Nación	64
8.5. ECOPETROL Y MEDIO AMBIENTE	64
8.6. ECOPETROL Y COMUNIDAD	68
8.6.1 MISIÓN	69
8.6.2 VISIÓN	69
8.7. POLÍTICAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE ECOPETROL	70
8.7.1 Objetivos estratégicos de responsabilidad social	70
8.7.2 Problemas críticos que afronta el área de Responsabilidad Social	71
9. CARACTERIZACIÓN SOCIO-ECONÓMICA DE LAS COMUNIDADES DE PESCADORES DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA CIÉNAGA DE ZAPATOSA	72
9.1. MATRÍZ DOFA	92
9.2. RECOMENDACIONES	99
9.3. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	102
9.3.1. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN	102
9.3.2. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN SOCIAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES DE PESCADORES DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA CIÉNAGA DE ZAPATOSA.	104
CONCLUSIONES	127
BIBLIOGRAFÍA	129

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1: Organigrama – Junta Directiva de Ecopetrol	63
Figura 2 Localización de la ciénaga de Zapatosa en el departamento del Cesar	73
Figura 3 Localización de la ciénaga de Zapatosa en el departamento de Magdalena.	73
Figura 4 Distribución de la tipología familiar en las comunidades del área de influencia de la ciénaga de Zapatosa.	76
Figura 5 Distribución poblacional por sexo en las comunidades del área de influencia de la ciénaga de Zapatosa	77
Figura 6 Distribución poblacional por grupos etéreos.	77
Figura 7 Grado de escolaridad en las comunidades del área de influencia de la ciénaga de Zapatosa	78
Figura 8 Ocupación en las comunidades del área de influencia de la ciénaga de Zapatosa	80
Figura 9 Nivel de ingresos en las comunidades del área de influencia de la ciénaga de Zapatosa	82
Figura 10 Tenencia de la vivienda en las comunidades del área de influencia de la ciénaga de Zapatosa	82
Figura 11 Material de la vivienda en las comunidades del área de influencia de la ciénaga de Zapatosa	84
Figura 12 Infraestructura de servicios públicos básicos de las comunidades pesqueras del área de influencia de la ciénaga de Zapatosa.	85
Figura 13: Sitio de atención a enfermedades frecuentes en las comunidades del área de influencia de la Ciénaga de Zapatosa	86

LISTA DE TABLAS

Pág.

Tabla 1: Encuestas Socio - económicas aplicadas en cada uno de los cinco municipios	74
---	----

LISTA DE FOTOS

	Pág
Foto.1: Vivienda construida en lata y plástico	84
Foto 2: Vivienda construida en plástico.	85
Foto 3: Niños sacrificando icoteas (galápagas) para el consumo doméstico.	88
Foto 4: Estanques piscícolas de la asociación Aspabe del corregimiento Belén, municipio de Banco (Magdalena)	90

RESUMEN

TÍTULO[†]: Caracterización socio – económica de las comunidades del área de influencia de la ciénaga de Zapatosa, municipios de Curumaní, Chimichagua, Chiriguaná, Tamalameque (Cesar) y el Banco (Magdalena).

AUTOR: PEDROZO RESTREPO, Nixa Lineth **

PALABRAS CLAVES

- Trabajo Social y Medio Ambiente
- Censo Socio-económico
- Comunidad
- Medio Ambiente
- Ecología Social
- Ciénaga de Zapatosa
- Sistema
- Legislación
- Participación Comunitaria

DESCRIPCIÓN O CONTENIDO

El presente trabajo y la intervención realizada en las comunidades de pescadores de los cinco municipios del área de influencia de la ciénaga de Zapatosa, en los departamentos del Cesar y Magdalena, pretende realizar un censo socio-económico de dichas poblaciones y desarrollar un proceso de obtención de datos estadísticos en cuanto a su nivel de vida y la relación con el medio ambiente, con el fin de aportar elementos que permitan establecer líneas de acción encaminadas al mejoramiento de la calidad de vida de estas comunidades.

OBJETIVOS

- Realizar el censo socio-económico de las comunidades del área de influencia de la Ciénaga de Zapatosa.
- Establecer indicadores de los niveles de vida como los índices de natalidad, el nivel escolaridad, la distribución poblacional por edades, la ocupación, el nivel de ingresos, así como la tenencia de la vivienda, la cobertura de los servicios públicos y otras condiciones relevantes las poblaciones de la Ciénaga de Zapatosa.
 - Determinar en el complejo Cenagoso de Zapatosa y su área de influencia los posibles problemas que enfrentan, causados por el deterioro de los recursos naturales y del ambiente, originados por sobre explotación e inadecuado manejo de los recursos.

* TRABAJO DE GRADO

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. Director ORTIZ PICON, Milton José.

SUMMARY

TITLE: Social and economic characterization of the communities of the area of influence of the marsh of Zapatososa , municipalities of Curumaní, Chimichagua, Chiriguaná, Tamalameque (Cesar) and The Banco (Magdalena).*

AUTHOR: PEDROZO RESTREPO, Nixa Lineth **

Keywords: Social work and environment, socio-economic, census, community, environment, social ecology, marsh of Zapatososa, system, legislation, community participation.

DESCRIPTION: The present work and the intervention realized in the fishermen's communities of five municipalities of the area of influence of Zapatososa's marsh, in the departments of the Cesar and Magdalena, tries to realize a social and economic census of the above mentioned populations and to develop a process of obtaining of statistical information as for the standard of living and the relation with the environment, in order to contribute elements that allow to establish lines of action directed to the improvement of the quality of life of these communities.

OBJETIVES:

To realize the socio-economic census of the communities of the area of influence of Zapatososa's Marsh.

To establish indicators of the standards of living as the birth rates, the level of education, the population distribution for ages, the occupation, the level of income, as well as the possession of the housing, the coverage of the public services and other relevant conditions the populations of Zapatososa's Marsh.

To determine in Zapatososa's Muddy complex and the area of influence the possible problems that face, caused by the deterioration of the natural resources and of the environment, originated for on exploitation and inadequate managing of the resources.

*Project of degree

** Faculty of Human Sciences. School of Social work. Director ORTÍZ PICON , Milton José.

INTRODUCCION

La compleja dinámica de la realidad social proyecta en el Trabajo Social desafíos permanentes. Su intervención profesional en un nivel preventivo, promocional y/o de tratamiento terapéutico, requiere como fundamentos de base, el conocimiento científico en toda situación que trate, considerando en una doble dimensión la teoría y la práctica, para lograr una acción transformadora; siendo el Trabajador Social la persona idónea para suministrar información y orientación a personas y grupos familiares o comunitarios en situación de crisis, violencia o desorganización; también su trabajo puede enfatizar en la ayuda a las personas con dificultades para la integración social o en la recolección de información en el estudio de la situación para el establecimiento de un plan de intervención para el mejoramiento de la situación social. Se lleva a cabo su efectiva participación en el establecimiento de un compromiso de la sociedad con el medio ambiente, ante la magnitud de los problemas ecológicos, sociales y también económicos y la importancia del desarrollo sostenible que impone a los profesionales actuar de una manera proactiva.

La sociedad y el planeta han experimentado cambios significativos en los últimos tiempos. La rápida industrialización, el progreso tecnológico y el crecimiento demográfico, van asociados a contaminación, sobreexplotación y degradación de los recursos naturales, y la no satisfacción de las condiciones humanas en su trabajo, en la calidad de sus vidas y en el área social donde se desenvuelven, puesto que sufren las consecuencias negativas, siendo los sectores marginales de la población, los más desprotegidos, quienes soportan una carga desproporcionada del efecto de la degradación ambiental y la violación de sus derechos y oportunidades, ya que el medio ambiente manifiesta cada vez más, un mayor deterioro debido a la inadecuada utilización de los recursos naturales y a la insuficiente atención, en general,

que se da a la solución de los efectos negativos que se producen sobre los seres vivos, incluidas las poblaciones humanas.

La conciencia hacia los problemas de la protección del medio ambiente, comenzó a manifestarse en la segunda mitad del siglo XX, debido al incremento de la producción industrial y las múltiples consecuencias que esta conlleva. Esta situación se agrava con la degradación y pérdida de los habitats naturales y los recursos y servicios ambientales que estos proveen para la supervivencia humana. Es así, como crece el interés en los problemas del medio ambiente para evaluar sus efectos y alcances, aceptar cada uno a nivel individual o social la responsabilidad en la degradación de los recursos humanos y en la búsqueda de los recursos materiales y económicos indudablemente necesarios para resolver tales problemas.

Un manejo ambiental adecuado, que incluya equidad de oportunidades y capacidad de las comunidades locales para manejar sus recursos naturales, es esencial para que el uso de estos recursos sea sostenible.

Afortunadamente, la humanidad comienza a reconocer la delicada relación que existe entre el progreso económico y lo que hoy llamamos “el desarrollo sustentable” y a comprender el impacto del abuso de nuestro hábitat en el goce de los recursos naturales.

Este trabajo presenta elementos conceptuales y jurídicos que han sido construidos en el marco de este reconocimiento y que sirvieron de base para el desarrollo de una caracterización socio-económica de las comunidades de pescadores del área de influencia de la ciénaga de Zapatosa en municipios del Departamento del Cesar (Curumaní, Chimichagua, Chiriguaná y Tamalameque) y del Magdalena (El Banco), encaminada a la elaboración de un diagnóstico que conllevara a la construcción de una propuesta de mejoramiento de la calidad de vida de estas comunidades.

El complejo cenagoso de Zapatosa, ubicado en los departamentos Colombianos del Cesar y Magdalena, se constituye en el segundo más grande del país, después de la ciénaga Grande del Magdalena, y sus comunidades están atrapadas en un círculo vicioso de miseria generado por la disminución del recurso pesquero por sobreexplotación del mismo, asociado al excesivo crecimiento demográfico. La violación de sus derechos, la poca tenencia de la tierra, la economía vulnerable, las catástrofes naturales, sus bajos ingresos, la violencia, la deforestación, su escasa representación en la toma de decisiones y la contaminación agravada por la falta de educación y capacitación local para atender asuntos a través de una protección ambiental efectiva, amerita una eficiente intervención en la conservación de la diversidad biológica en áreas locales y rurales, mejorando así las condiciones de vida en este sector tan importante y olvidado del país.

Teniendo en cuenta lo anterior, se realiza la caracterización socio-económica de las comunidades de pescadores del área de influencia de la ciénaga de Zapatosa, con la cual se busca identificar elementos de relevancia en las diferentes áreas y aspectos de la población, desde su tipología familiar, grado de escolaridad, material de la vivienda, tenencia de la tierra, infraestructura de servicios y sitio de atención de las enfermedades frecuentes, para así establecer datos estadísticos que conlleven a generar alternativas de solución a las problemáticas identificadas.

El trabajador social cumpliendo su rol dentro de su accionar en el ámbito social, se ocupa de fomentar el bienestar del ser humano y la prevención y atención de dificultades y/o carencias sociales de las personas, familias, grupos y del medio social en el que viven, para así contribuir a superar situaciones de crisis; por ello, una vez obtenidos los resultados de la caracterización de estas poblaciones, se plantea una propuesta de intervención social que busca desde la interinstitucionalidad y la interdisciplinariedad profesional, abarcar y contrarrestar los aspectos

negativos que se consideran de relevancia en el deterioro del ecosistema estratégico de Zapotosa y de la calidad de vida de las comunidades que derivan su sustento de él.

1. HOMBRE, COMUNIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Varios autores sostienen que la postura de dominación sobre la naturaleza siempre estuvo asociada a la dominación del hombre por el hombre. Tan sólo es motivo de discusión cuál fue la que primero se manifestó. De esto se explica el interés por el problema de las jerarquías y la búsqueda de una reconciliación, no sólo entre los hombres, sino de éstos con el ambiente. Respecto a esto, Eduardo Gudynas y Graciela Evia (1993)¹ hacen la siguiente apreciación: "Las interacciones humano-ambientales tienen una larga historia, donde los humanos debían comprender el entorno que los rodeaba. La vida diaria exigía reconocer allí los alimentos, los depredadores, los refugios, entre otros, pero también obligaba a la vida comunitaria, a comunicarle a otros estos hallazgos.

No puede oponerse una estirpe biológica a una cultural en el hombre. En la especie humana se expresan también relaciones como la depredación o la cooperación, análogas a las que son observadas en otros animales, lo que demuestra que existe un importante componente evolutivo en el ser humano. Las complejas relaciones ecológicas de nuestros antepasados fueron exitosas en tanto en ellas también participaron mecanismos de aprendizaje, los que aún hoy operan. Por esto la cultura se ha insertado en un proceso evolutivo que tiene una raíz biológica.

En esta complementación entre lo biológico y lo cultural han emergido los significados simbólicos que los humanos otorgan a los diferentes elementos del ambiente que les rodea; en cómo aprovechar los recursos que el ambiente brinda; y finalmente, en cómo mantener así una vida de relación.

¹ Versión adaptada del Capítulo 1 de "Ecología Social, Manual de Metodologías para Educadores Populares", por Eduardo Gudynas y Graciela Evia (investigadores de CLAES). Publicado por Editorial Popular, Madrid, 1993.

Por ello, la cultura es hoy uno de sus más grandes tesoros y aunque en ella pueden estar las raíces de sus males, también allí estarán las semillas del cambio.

Hay quienes olvidan esto y desde tiendas ambientalistas sostienen que se debe retroceder a una sociedad agro-pastoril porque en ella se da una armoniosa, equilibrada y feliz interrelación con la naturaleza. Así, entre algunos ambientalistas, especialmente aquellos que vienen de las ciudades, se tiende a generar una imagen mítica, del hombre volviendo a una naturaleza silvestre, y reencontrando allí un paraíso que perdió.

La naturaleza siempre es exigente, impone pruebas, restricciones: la lluvia, el viento, el calor, el suelo, todos los elementos del ecosistema conllevan exigencias de adaptación a quienes obtienen cotidianamente los recursos en ellas; y estas exigencias pueden ser muy duras.

El desafío está entonces en cómo la abrumadora mayoría de las sociedades, especialmente aquellas que residen en las ciudades, pueden reencontrarse con la naturaleza, respetándola, rescatando todo lo positivo que tenga la actual cultura, pero proyectando su relación con ella, hacia el futuro, hacia un nuevo sentido.

Un paso indispensable para esto es reflexionar sobre la situación actual. Hoy, en esta cultura prevalece la dominación de la naturaleza. La naturaleza es concebida como ilimitada proveedora de recursos, siempre al servicio de los seres humanos, sin derechos propios. La dominación se ha extendido a ser dominación en sí misma, no sólo sobre la naturaleza, sino también sobre las personas. Ella se mantiene vigente gracias a una cultura, una técnica, una ciencia y una política que la legitiman. Existe una fe ciega en una

ciencia y tecnología, postulándose que los problemas ambientales exigen únicamente soluciones técnicas. Ante esta situación reacciona la ecología social, y contrapone una utopía a esta ideología antropocéntrica y dominadora. La utopía a la que se dirige es la del reencuentro del ser humano con la naturaleza y de los humanos entre sí. Es una utopía que apunta a un futuro posible, es una utopía movilizadora. La ecología social es uno de los caminos hacia esa utopía.

1.1 ECOLOGIA

Inicialmente la ecología ha sido definida como la ciencia que estudia el comportamiento de los seres vivos y sus relaciones con el ambiente.

Gustavo Wilches-Chaux (2002)² va más allá, definiéndola como el conjunto de procesos de conservación y transformación de la biosfera, apelando al compromiso del hombre con el cuidado de ésta.

E. Haeckel definió en 1869 la ecología como el estudio de las relaciones entre un ser vivo y su entorno, tanto orgánico como inorgánico. Desde aquel inicio hasta estos días, la ecología se desarrolló sobre todo a partir de estudios de especies animales y vegetales. Los temas principales de investigación fueron el reconocimiento y análisis de los ambientes que ocupan esas especies, cómo se relacionan entre sí, enfatizando interacciones tales como la depredación o la competencia. Varios pensadores, ya desde el siglo pasado, concibieron que tal perspectiva fuera fructífera también para el estudio del hombre y se internaron en una ecología humana. Una perspectiva que intentó ser diferente se desarrolló dentro de las ciencias sociales; su ímpetu más vigoroso provino de la Escuela de Chicago, en representantes como R. Park cuyos estudios se enfocaron

² Gustavo Wilches-Chaux. Red Científica. Santo Domingo Junio/2002
.www.redcientifica.com

especialmente en ecología urbana. Estas corrientes consideraron a la ecología humana como parte de la sociología y la antropología, que prestaron especial atención a la articulación de la cultura con las condiciones ambientales. Se habló de “psicología ambiental” o “psicología ecológica”, en los años 50. Estos enfatizaron el análisis de las conductas en los contextos ambientales, y en cómo éstos influyen en el comportamiento. También se han desarrollado aportes en otras disciplinas, especialmente economía y geografía.

1.2 SOCIEDAD

Víctor Manuel Duran plantea que todas las corrientes filosóficas y políticas, aún las materialistas y las individualistas, están de acuerdo en que los seres humanos además de ser individuos, - seres únicos e indivisibles-, son seres sociales, es decir, son seres que para sobrevivir y desarrollarse como seres humanos necesitan de la cooperación y del auxilio de los demás de su especie. Experiencias históricas recientes permiten afirmar que aún cuando en algunas ocasiones el ser humano ha logrado sobrevivir sin el auxilio de los demás, (generalmente conviviendo con lobos), también es cierto que no ha logrado pasar de un cierto nivel de animalidad y que no ha logrado desarrollar funciones básicas tales como el lenguaje y otras.

Si los seres humanos son seres sociales, esto quiere decir que siempre han existido y conformado sociedades.

En sentido amplio el término sociedad se aplica a todo conjunto de seres vivientes, en cuanto a que su agrupación y grado de organización interna se establece tanto para conseguir la alimentación como para defenderse de otros factores (otros seres vivientes o fenómenos de la naturaleza) que ponen en peligro su sobrevivencia como especie. Si se quisiera simplificar al máximo, podríamos decir que las sociedades no humanas tienen tres

funciones u objetivos básicos: Comer, defenderse y reproducirse a fin de que la especie continúe.

En sentido estricto, sociedad es un término que solamente se aplica a las diversas agrupaciones de seres humanos, que se juntan en cantidades mayores o menores tanto para la satisfacción de las necesidades primarias (comer, vestir, reproducirse como especie), como de necesidades más complejas relacionadas con su realización y perfeccionamiento como seres humanos y como conjunto.

El término sociedad genera la posibilidad de visualizar distintos elementos en su constitución:

- a) Condiciones históricas.
- b) Desarrollo de productos y manifestaciones culturales.
- c) Uso de códigos semánticos y lingüísticos.
- d) Establecimiento territorial.
- e) Desarrollo de formas organizativas.
- f) Posibilidad y necesidad de apertura e intercambio.

1.3 ECOLOGIA SOCIAL

El ser humano interacciona intensa y continuamente con el ambiente; ni uno ni otro se pueden estudiar aisladamente, en tanto mutuamente se determinan aspectos de su estructura y funcionamiento.

Para el Centro Latinoamericano de Ecología Social (CLAES)³, esta implica la acción y promoción desde un compromiso ético con la preservación de la vida. La ecología social sostiene que tanto los sistemas ambientales como

³ Centro Latinoamericano de Ecología Social (CLAES) Panamá 1998. Revista Electrónica

los humanos no pueden ser estudiados aislados unos de otros, y que por ello las prácticas ambientales son también sociales. Los grupos humanos están en interacción continua con sus entornos, y cualquier tarea para atender sea su calidad de vida o la protección de la naturaleza, exige de estos dos componentes.

La ecología social es una sensibilidad que incluye no sólo una crítica a la jerarquía y a la dominación sino una mirada reconstructiva que propone un concepto participativo. Promueve una ética en la cual los seres humanos deben cumplir un rol central preservando la integridad de la biosfera, por lo tanto hace énfasis en la necesidad de incorporar esta ética en instituciones sociales que den un activo significado a la meta de totalidad y de compromiso del ser humano como agente consciente y moral en el inter juego de las especies. La ecología social reconoce que el futuro del planeta depende del futuro de la sociedad, en la que los seres humanos intervendrán en la evolución natural con sus mejores capacidades, su sentido moral, su pensamiento conceptual y sus poderes de comunicación, por ello, la ecología social no sólo estudia las relaciones de las sociedades con sus ambientes, sino las relaciones entre los hombres que conforman las sociedades.

Se podrá señalar que algunos de los principios de la ecología social están presentes en el discurso del desarrollo humano sostenible (cooperación, equidad).

1.3.1 Concepto de Ecología Social

Murray Bookchin (1974) concibe a la Ecología Social como una disciplina que permite estudiar los problemas creados por las crisis sociales y ambientales. La ecología social se distingue porque su objetivo se orienta al ser humano.

El Centro Latinoamericano de Ecología Social (CLAES) define la Ecología Social como el estudio de los sistemas humanos en interacción con sus sistemas ambientales.

1.4 SISTEMAS

Gustavo Wilches-Chaux (2002) define el sistema como un conjunto de elementos que se hallan en permanente interacción y que presenta características entre las cuales encontramos:

- Presencia de una pluralidad dinámica de vehículos.
- Red de relaciones activas entre los elementos que conforman el sistema.
- Determinación de las condiciones de existencia de todos los elementos.
- Determinación del sistema como una totalidad.
- Carácter dinámico, cambiante.

1.4.1 Sistema Humano

Por sistema humano se refiere a la persona, o a un conjunto de individuos, desde el grupo hasta la nación o conjunto de naciones. La perspectiva de la ecología social parte del ser humano, y en particular atendiendo a sus peculiaridades colectivas. La delimitación del ambiente se hace desde el sistema humano.

1.4.2. Sistema Ambiental

El sistema ambiental es concebido como todo aquello que interacciona con el sistema humano. En el sistema ambiental corrientemente se distinguen tres subsistemas: humano, construido y natural.

Componente Humano: Se refiere a las demás personas que no son parte del sistema humano inicialmente reconocido.

Componente Construido: Engloba casas, calles, ciudades o áreas cultivadas, que son paisajes modificados o realizados por el ser humano.

Componente Natural: Incluye a los bosques y ríos, montañas y praderas, y la fauna y flora que albergan. De hecho, las ciencias contemporáneas son perspectivas científicas que se han restringido a estudiar las interacciones del hombre con uno de estos subsistemas ambientales, olvidando los otros. Gustavo Wilches Chaux (2002)

1.5 EQUILIBRIO Y ECOLOGIA SOCIAL

Según Víctor M. Toledo (1998), la ecología social apunta a unas prácticas que responden a la idea de equilibrio:

1.5.1 Equilibrio Espacial: Fundamentalmente dirigido a lograr y garantizar lo que se denomina una estabilidad del paisaje, a través del manejo armónico de las diferentes unidades eco/geográficas que conforman el territorio comunitario y su integración en los procesos productivos. Ello se logra mediante una distribución equitativa de las áreas dedicadas a la agricultura, la ganadería y la producción forestal en el territorio comunitario.

1.5.2 Equilibrio Productivo: La naturaleza opera como una aliada garantizando la auto-subsistencia.

1.5.3 Equilibrio Comunitario: El justo medio entre los intereses del todo y los intereses de sus partes, es decir, entre los derechos e intereses colectivos o comunitarios y los derechos e intereses de las familias/individuos que forman la comunidad, para evitar los excesos del colectivismo y

aprovechar las ventajas y potencialidades de los individuos y los núcleos familiares, así como lograr el equilibrio natural.⁴

⁴ Víctor M. Toledo. Centro de Ecología de la UNAM. México. Artículo publicado en Temas Clave, CLAES, No. 4, Agosto de 1996

2. COMUNIDAD HUMANA, PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y MEDIO AMBIENTE

La participación comunitaria ha tomado cada vez mayor importancia en los procesos de gestión ambiental; sin embargo, falta mucho para generar en las comunidades la capacidad de gestión, que garantice el funcionamiento y sostenibilidad de los sistemas, pues ellas deben empoderarse y asumir la importante responsabilidad de administrarlos.

2.1. COMUNIDAD

Para Gustavo Wilches Chau, (2002) una comunidad humana es un sistema. Los elementos que la conforman son personas: individuos integrados en parejas, familias, colegios, oficinas, fábricas, organizaciones, clubes, cuadras, manzanas, barrios, etc. Lo conforma, igualmente, elementos materiales, tangibles y concretos, como son las edificaciones públicas y privadas, vías y medios de comunicación, redes de servicios públicos y todo lo que comúnmente se conoce como infraestructura física, los recursos naturales y culturales disponibles y la tecnología y los medios para su transformación. La conforma también aquellos elementos inmateriales por lo menos tangibles y concretos, que constituyen la superestructura “institucional” de la comunidad: el estado, la religión, el derecho, la moral, la tradición, la ideología, la economía, la ciencia, la política, la historia, la cultura, y la conforma sobre todo, la compleja red de relaciones informales y/o formales, institucionales y de hecho, intencionales y accidentales, previstas o casuales, expresas o tácitas, ocultas o evidentes, conscientes o ignoradas, que vinculan entre sí a los individuos o grupos de individuos y que los atan dinámicamente a los demás elementos descritos, a la infraestructura y a la superestructura, al medio ambiente cultural y natural de la comunidad.

En la comunidad surgen las aspiraciones y los temores, las potencialidades y las frustraciones, las necesidades y las satisfacciones, los conflictos y sus soluciones.

La comunidad existe en unas condiciones determinadas concretas: en un **Medio Ambiente Natural y Cultural**. De la interacción del sistema “comunidad” con el sistema “medio ambiente” surge un sistema cualitativamente superior a los anteriores.

En concreto, una comunidad se identifica por la existencia de un grupo de individuos vinculados y animados por un propósito común.

Una comunidad posee en mayor o menor medida los siguientes atributos (Whittaker, Isaacs ad O´Day, 1997)

- Una meta o interés compartido que provee la razón para ser parte de la comunidad.
- Intensa interacción y fuertes lazos emocionales.
- Actividades compartidas entre los miembros de la comunidad.
- Acceso a recursos compartidos.
- Apoyo entre los miembros de la comunidad.
- Convenciones sociales, lenguaje o protocolos.

2.2 PARTICIPACION COMUNITARIA

Es necesario superar las concepciones tradicionales de desarrollo, donde las comunidades participaban como mano de obra, para disminuir costos. La participación comunitaria se debe dar en el analizar, el hacer y el decidir. Por lo tanto, las actividades incluyen acciones de información, educación, consulta, fortalecimiento de la iniciativa, fiscalización, concertación, toma de

decisiones y gestión en todas las fases del proyecto (Schwartz y Deruyttere, 1996).

El proceso de consulta y participación comunitaria es un proceso político, cuando este es continuo, voluntario, sostenido y sólido, y cuando abarca la toma de decisiones se transforma en un modelo para el fortalecimiento de la sociedad civil, de manera democrática y abierta, condición previa del crecimiento económico.

La participación comunitaria es más que simplemente informarse a cerca de los planes de desarrollo. Igualmente, va más allá de solamente tomar en cuenta los conocimientos de la comunidad local y sus prioridades. Llevar a cabo una verdadera consulta comunitaria significa que la comunidad y los planificadores celebran un diálogo donde las prioridades y las ideas de la comunidad ayudan a configurar los proyectos.

La participación comunitaria también supone que los sectores sociales que antes no tenían voz en el proceso participen activamente en las conversaciones relativas a la identificación, la concepción, el análisis, la implementación, el control y la evaluación de los proyectos que los pueden afectar. La comunidad ya no es simplemente la meta o el objetivo del desarrollo, sino también un sujeto activo en el proceso.

En la participación comunitaria el concepto de desarrollo es un proceso basado en el hombre y/o en los objetos, y considera a las comunidades como gestoras de su propio desarrollo.⁵

⁵ <http://www.campus-oei.org/salactsi/osorio2.htm>

2.3 AMBIENTE

El ambiente es el capital que todos requieren para vivir. Es un conjunto de elementos que están interrelacionados y que producen los diferentes recursos que solicitan dichos elementos y seres vivos que en él habitan. Desde el punto de vista antropogénico, es la producción natural de los recursos necesarios para nuestra vida cotidiana.

3. IMPACTO SOCIO-AMBIENTAL Y GESTIÓN AMBIENTAL

3.1. IMPACTO SOCIO-AMBIENTAL

En la cumbre para la tierra desarrollada en Brasil en 1992, se definió impacto ambiental como el efecto positivo o negativo que genera la ejecución de programas, proyectos o actividades sobre la base natural, el medio biótico y socio-económico existentes en los ecosistemas de una región.

3.1.1 Ecosistema

Héctor Díaz Molano define el ecosistema como la interacción de las especies que permiten la formación de cadenas alimenticias, hábitat y otras formas de colaboración con un área específica generando una eco-integración de todos los elementos que posibilitan el existir y un sistema-relación entre las especies.

Según la actividad humana los ecosistemas se pueden clasificar de la siguiente manera:

Ecosistemas Naturales No Intervenidos: Aparecen más o menos en sus estados naturales. Generalmente no empleados ni habitados por el hombre (bosques naturales, montañas, desiertos, entre otros).

Ecosistemas Naturales Controlados: Son controlados por el hombre para su uso recreativo.

Ecosistemas No Naturales: En los que generalmente vive y trabaja el hombre comunitariamente (ciudad, pueblos, por mencionar algunos).

Ecosistemas Productivos: Son empleados por el hombre para la producción intensiva de alimentos o recursos naturales (zonas agropecuarias, minas, entre otros).

3.1.2. Biodiversidad

Conjunto de ecosistemas que tienen interacción, pero que se pueden diferir unos de otros en forma amplia por régimen de lluvias, por especies vegetales, por especies animales, entre otros).

3.1.3. Ecosistemas Estratégicos: Son definidos por Héctor Díaz Molano como ecosistemas de gran importancia biológica y esencial para el desarrollo y bienestar de un país, debido a que su deterioro genera efectos como la carencia de agua en importantes ciudades y poblaciones, restricciones en suministro de energía eléctrica y pérdida de suelos agrícolas.

Colombia posee como parte de estos sistemas humedales como la Ciénaga Grande de Santa Marta y la Ciénaga de Zapatosa.

3.2 GESTION AMBIENTAL

Luis Carlos Villegas (1996) define la gestión ambiental como el conjunto de todas las acciones necesaria para la prevención, mitigación y compensación de los impactos ambientales negativos y para la potencialización de los

impactos benéficos y plantea tres premisas sobre las cuales sustenta la gestión ambiental:

3.2.1 Concepción Estratégica: La gestión ambiental tiene el sentido de buscar solución de compromiso entre las necesidades de las empresas y los intereses de las comunidades.

3.2.2 Relación Proyecto-Impacto-Gestión como Eje Analítico: Las consideraciones ambientales se deben articular con cada una de las fases del proyecto, a la identificación y evaluación de los impactos y a la definición de planes y programas para cada impacto.

3.2.3 Visión Integral de lo Ambiental: Debe entenderse el medio ambiente como las múltiples interrelaciones de procesos tanto físico-naturales como sociales, involucrando factores bióticos y abióticos de los ecosistemas, y las dimensiones política, cultural y económica del sistema social que interactúan con el medio natural. No se debe concebir una gestión social desvinculada de la gestión ambiental.⁶

⁶ Villegas Luis Carlos. Ediciones FONDO FEN COLOMBIA Primera Edición, Bogotá, 1996. 232 pp.

4. RECURSOS HÍDRICOS Y HUMEDALES

4.1 RECURSOS HIDRICOS

Este planeta a pesar de que se ha denominado tierra, está cubierto por agua en sus tres cuartas partes, por esta razón, uno de los primeros hombres que lo contempló desde el espacio lo llamó “Planeta azul”.

Aproximadamente el 97% de agua de la hidrosfera se encuentra en los océanos y mares y no se puede emplear directamente para el consumo humano. Del total del agua que se encuentra en la superficie terrestre, el 77% está en forma sólida en las zonas polares y los glaciales de las cordilleras y montañas; el 22% es agua subterránea y tan sólo el 0.5% corresponde a ríos, lagos y demás aguas superficiales. Estas cifras muestran la necesidad apremiante de proteger los recursos hídricos.

Colombia ocupa el cuarto lugar a nivel mundial en cuanto a disponibilidad de agua, pero también ocupa uno de los primeros lugares en contRamsarRaminación de los recursos hídricos.

4.2 HUMEDALES

Una de las primeras definiciones formales del término humedal, fue hecha en 1956 por el Servicio de pesca y vida silvestre de Estados Unidos (USFWS), en una publicación que es referida como circular 39 (Shaw y Fredine, 1956), en donde se define de la siguiente manera:

“El término humedal se refiere a las tierras bajas cubiertas por aguas someras y algunas veces temporales o intermitentes. Son nombrados de diferentes maneras como: pantanos, marismas, ciénaga, fangal, turbera, estero, etc. Se incluyen en la definición los lagos y las lagunas someras usualmente con vegetación emergente como característica distintiva, pero no así las aguas permanentes de arroyos, presas y aguas profundas de los lagos. Tampoco se incluyen las zonas inundables que son tan temporales que tienen poco o nada de efecto en el desarrollo de suelos húmedos”.

La Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza (IUCN por sus siglas en inglés) en la primera reunión de la Convención sobre los humedales de importancia internacional especialmente como hábitat de aves acuáticas, mejor conocida como Convención Ramsar, adoptó una propuesta extremadamente amplia para determinar los humedales que se incluyen bajo su protección, en donde se definen los humedales como:

“...extensiones de marismas, pantanos, turberas o superficies cubiertas de agua, ya sea de régimen natural o artificial, permanentes o temporales, estancadas o corrientes, dulces, salobres o saladas, incluyendo las extensiones de aguas marinas, cuya profundidad de marea baja no excede los seis metros”.

Además, esta definición adoptada desde 1971, establece que los humedales:

“pueden incluir zonas ribereñas y costeras adyacentes a los humedales, así como las islas y cuerpos de agua marina, con una profundidad superior a los seis metros en marea baja, que se encuentren dentro del humedal” (Convención Ramsar, 1993).

Tal vez la definición más comprensible, surgió después de varios años de revisión, por parte de los científicos del USFWS. Esta definición se presentó en el reporte titulado "Clasificación de humedales y hábitats de aguas profundas de los Estados Unidos" (Cowardin, et.al., 1979), en donde se definen los humedales como:

"áreas en donde la saturación con agua es el factor dominante que determina la naturaleza del desarrollo del suelo y del tipo de comunidades de plantas y animales que viven en el suelo o en su superficie. La característica que todos los humedales comparten, es que el suelo o el sustrato están al menos periódicamente saturados o cubiertos con agua. Los humedales son áreas de transición entre los sistemas acuáticos y terrestres, en donde el nivel freático usualmente está a nivel de superficie o cerca de ésta, o la superficie está cubierta por aguas someras".

Otra definición encontrada plantea:

"Los humedales son zonas en las que el agua es el principal factor que controla el medio y la vida vegetal y animal relacionada con él. Se da en los lugares donde la capa freática se halla en o cerca de la superficie de la tierra o donde la tierra está cubierta de agua poco profunda".

Es difícil encontrar una definición del término humedal que sea definitiva y que satisfaga a todos los usuarios. Esta variación es el resultado natural del enfoque diferente que cada usuario le da, de acuerdo al campo de estudio, y de las distintas maneras en que cada una de las disciplinas interactúa con los humedales, ya que depende en mucho de los objetivos y de la disciplina de interés de cada usuario.

4.2.1 Importancia de conservar los humedales

Algunas definiciones de conservación son:

La palabra conservación se deriva de dos voces latinas: “con”, que significa juntos, y “servare”, que significa mantener o guardar. Literalmente, por consiguiente, conservación significa mantener o conservar unidos (Glifford Pinchot)

Conjunto de acciones encaminadas a mantener la relación de interdependencia entre los elementos que conforman el ambiente, relación que hace posible la existencia, transformación y desarrollo del hombre y los demás seres vivos.

Distribución óptima de los recursos naturales, humanos y culturales en el esquema de desarrollo nacional para conseguir una máxima seguridad económica y social.

Los humedales figuran entre los ecosistemas más productivos de la tierra y son fuentes de diversidad biológica, pues aportan el agua y la productividad primaria de la que innumerables especies vegetales y animales dependen para su supervivencia. Sustentan elevadas concentraciones de aves, mamíferos, reptiles, anfibios, peces y especies invertebradas. De las 20.000 especies de peces que hay en el mundo, más del 40% vive en aguas dulces. Los humedales son así mismo importantes lugares de almacenamiento de material genético vegetal. El arroz, por ejemplo, una planta común de los humedales, es el alimento básico de más de la mitad de la humanidad.

Un número cada vez mayor de científicos están trabajando en el terreno de la valoración de los servicios prestados por los ecosistemas. Se trata de una tarea difícil, plagada de incertidumbre, pero no hay más alternativa que avanzar en este sentido. Algunos estudios recientes han señalado que los ecosistemas aportan cada año servicios valorados en por lo menos 33 trillones de dólares, de los cuales 4,9 trillones se atribuyen a los humedales.

Las interacciones de los componente físicos, biológicos y químicos de un humedal, como los suelos, el agua, las plantas y los animales, hacen posible que el humedal desempeñe muchas funciones vitales, como por ejemplo: almacenamiento de agua, protección contra tormentas y mitigación de inundaciones, estabilización del litoral y control de la erosión, recarga de acuíferos (la bajada de aguas a los acuíferos subterráneos); descarga de acuíferos (la subida de aguas que se convierten en aguas superficiales en un humedal); purificación de las aguas mediante la retención de nutrientes, sedimentos y contaminantes, y estabilización de las condiciones climáticas locales, particularmente la precipitación y la temperatura.

4.2.2. Valor de los humedales

Los humedales se encuentran entre los ecosistemas más importantes del planeta. Aunque es reconocido su valor para la protección de la pesca y fauna silvestre en general, algunos de sus otros beneficios no habían sido identificados sino hasta recientemente.

Mitsch y Gosselink (1993) describen a los humedales como “los riñones del planeta” por el papel que desempeñan dentro de los ciclos químicos e hidrológicos, y porque funcionan como receptores de desperdicios, ya sean de origen natural o humano. Éstos actúan limpiando las aguas contaminadas, previniendo inundaciones, estabilizando la línea costera y

como recarga de acuíferos subterráneos. Los humedales son valiosos como fuente de una gran cantidad de material químico, biológico y genético, y tienen funciones de retención tanto de nutrientes, como de sedimentos y contaminantes, y sirven como estabilizadores de las condiciones climáticas locales, particularmente lluvias y temperatura.

Mitsch y Gosselink (1993), mencionan que también han sido llamados “el supermercado biológico”, ya que soportan una gran cadena alimenticia y una rica biodiversidad, y proveen de un hábitat único a una gran variedad de especies de flora y fauna”.

Dentro de esta clasificación se consideran seis sistemas de los cuales cinco corresponden a los diferentes cuerpos de agua: Marino, estuarino, lacustre, palustre y riberino; y tierras altas.

Las memorias sobre la Convención sobre los humedales Ramsar establece: Los humedales reportan ingentes beneficios económicos, como por ejemplo: abastecimiento de agua (cantidad y calidad); pesca (más de dos tercios de los peces capturados en el mundo se relacionan con el buen estado de las zonas humedales costeros o interiores); agricultura, gracias al mantenimiento de las capas freáticas y a la retención de nutrientes en las llanuras inundables; producción de madera; recursos energéticos, como la turba y material vegetal; recursos de vida silvestre; transportes; y posibilidades recreativas y de turismo. Además, los humedales poseen propiedades especiales como parte del patrimonio cultural de la humanidad; están relacionados con creencias religiosas y cosmológicas; constituyen una fuente de inspiración estética, sirven de refugios de especies silvestres y forman parte de importantes tradiciones locales.

Tales funciones, valores y propiedades sólo se pueden mantener si se permite que los procesos ecológicos de los humedales continúen funcionando. Infortunadamente, a pesar de los progresos conseguidos en los últimos decenios, los humedales siguen figurando entre los sistemas más amenazados de la tierra, sobre todo a causa de su continua desecación, conversión y contaminación, así como de la explotación excesiva de sus recursos.

4.2.3. Factores de afectación de los humedales colombianos

Por su naturaleza misma, los humedales son ecosistemas altamente dinámicos, sujetos a una amplia gama de factores naturales que determinan su modificación en el tiempo, aún en ausencia de factores de perturbación. Sus atributos físicos, principalmente hidrográficos, topográficos y edáficos son constantemente moldeados por procesos endógenos tales como la sedimentación y la desecación y por fenómenos de naturaleza principalmente exógena, tales como avalanchas, el deslizamiento de tierras, las tormentas y vendavales, la actividad volcánica y las inundaciones tanto estacionales como ocasionales.

De igual forma, propiedades químicas y biológicas pueden variar a través del tiempo de manera natural, es éste el caso de la acumulación de material orgánico y la invasión de especies que atraviesan barreras biogeográficas de manera accidental o introducidas por el hombre.

Es evidente que la corta pero significativa historia de cambios negativos de los humedales colombianos se ha debido directa o indirectamente a los patrones de distribución de los asentamientos humanos en el país. El cambio de una economía basada en la agricultura extensiva y el pastoreo de

ganado vacuno a un sistema dominado por la agricultura de monocultivo y a la concentración de las poblaciones urbanas durante las últimas décadas, ha sido responsabilidad de la completa destrucción de vastos sistemas acuáticos.

4.2.3.1 Estado de los humedales colombianos

De acuerdo con el Instituto Humboldt – Ministerio de Medio Ambiente (1999), a pesar del aumento de conciencia ciudadana reciente sobre las funciones y valores de los humedales, la tendencia general está lejos de presentar una estabilización de su área y antes, por el contrario, puede preverse en el futuro inmediato la reducción inevitable de extensas zonas permanentes y estacionales. Esto como consecuencia en parte de acciones privadas, principalmente por las políticas gubernamentales de regulación de ríos y adecuación de tierras, particularmente mediante drenaje y canalización para facilitar el monocultivo del área emergida resultante de estos procedimientos.

Una valoración tentativa ⁷(Instituto Humboldt – Ministerio del Medio Ambiente (1999), de cada uno de los factores de cambio mencionados con anterioridad para 58 humedales naturales interiores del país permitió identificar que entre los complejos más seriamente afectados por los distintos procesos de modificación, así como por otros tenses están los humedales de la Depresión Momposina y Bajo Magdalena.

Por otra parte, pese a que a través del Sistema Nacional de áreas protegidas se han conservado importantes muestras de ecosistemas del país, solamente el 3,9% de humedales se encuentran bajo alguna figura de protección; por el contrario, son manejados de manera insostenible y se

⁷ Instituto Humboldt – Ministerio del Medio Ambiente (1999)

desconoce su potencial biológico o hidrológico. A lo anterior, se suma el creciente aumento poblacional y sus requerimientos de utilización de tierras, incrementándose de esta manera las amenazas para estos ecosistemas.

5. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y MEDIO AMBIENTE

Si bien es cierto que la participación comunitaria ha venido aumentando en los procesos de intervención ambiental, aún falta mucho por generar en las comunidades la suficiente capacidad de gestión, que garantice el funcionamiento y sostenibilidad de los sistemas, más aún cuando son ellas mismas quienes deben asumir la inmensa responsabilidad de administrarlos.

De acuerdo con Valencia (1996) – generar capacidad de gestión en las comunidades implica asumir los proyectos relacionados con la problemática del agua, desde ópticas más amplias, que consideren aspectos como:

- La integralidad de los proyectos, de tal manera que se de igual importancia a los aspectos técnicos y a los sociales.
- Trabajar participativamente en equipos interdisciplinarios porque, conforme está estructurado el saber del mundo moderno, cada profesión es experta en un campo específico y por lo tanto solo el trabajo interdisciplinario permite recuperar la visión de totalidad y aproximarse a la solución de problemas.
- Empezar por construir y fortalecer el concepto de comunidad para que el proyecto se maneje con criterios de solidaridad.
- Hacer de la participación comunitaria el eje central del proyecto para garantizar que la obra cumpla su fin y se use con criterios de sostenibilidad.
- Promover estrategias de trabajo que permitan la participación de todos los usuarios del sistema en las decisiones, y no solamente de los líderes.
- Trabajar con la comunidad desde su contexto sociocultural específico, lo cual implica el reconocimiento y valoración del saber.

- Trabajar con el convencimiento de que el proyecto es de la comunidad y que será ella la responsable de su sostenimiento.

5.1. Desarrollo sostenible

El concepto de desarrollo sostenible surgió en la década de los años 80's, aunque en 1972 se daban ya los primeros indicios de esta nueva visión, con la celebración de la primera reunión mundial sobre medio ambiente, llamada Conferencia sobre el Medio Humano, celebrada en Estocolmo. La idea de desarrollo sostenible fue planteada primero por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UINC), en 1980, cuando se dio a conocer la Estrategia mundial de conservación, la cual puntualiza la sostenibilidad en términos ecológicos, pero con muy poco énfasis en el desarrollo económico. Esta estrategia contemplaba tres prioridades: el mantenimiento de los procesos ecológicos, el uso sostenible de los recursos y el mantenimiento de la diversidad genética.

En este documento se definió el concepto de desarrollo sostenible, el cual dice: "El desarrollo sostenible es el desarrollo que satisface las necesidades del presente, sin comprometer la capacidad para que las generaciones futuras puedan satisfacer sus propias necesidades". Según este reporte, el desarrollo económico y social debe descansar en la sostenibilidad, y como conceptos claves en las políticas de desarrollo sostenible, identifica los siguientes puntos:

- La satisfacción de las necesidades básicas de la humanidad: alimentación, vestido, vivienda, salud.

- La necesaria limitación del desarrollo impuesto por el estado actual de la organización tecnológica y social, su impacto sobre los recursos naturales, y la capacidad de la biosfera para absorber dicho impacto.

El concepto de desarrollo sostenible abarca tres tipos de sostenibilidad:

5.1.1 Sostenibilidad Ecológica: Se da cuando el ecosistema mantiene las características que le son esenciales para la sobrevivencia con el largo plazo.

5.1.2 Sostenibilidad Económica: Existe cuando el manejo y gestión adecuada (eficiencia) de los recursos naturales permite que sea atractivo continuar con el sistema económico vigente.

5.1.3 Sostenibilidad Social: Se refiere a que los costos y beneficios son distribuidos de manera adecuada, tanto entre el total de la población actual (equidad intrageneracional) como con la población futura (equidad intergeneracional).

6. MEDIO AMBIENTE Y LEGISLACIÓN

Cada día es mayor el interés que cobran los asuntos y temas ambientales a nivel mundial. Se habla de ellos no solo como requisito para la existencia del planeta, sino también como característica fundamental del nuevo modelo de desarrollo y exigencia para competir en los mercados internacionales.

Este país no ha estado al margen de esta realidad y es éste el motivo de la creación permanente de normas e instrumentos que los empresarios colombianos están en la obligación de conocer para garantizar que la gestión ambiental no sea una carga, sino un verdadero soporte para el desarrollo y crecimiento de sus actividades económicas.

6.1 HISTORIA DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL DE COLOMBIA

Colombia cuenta con una trayectoria muy importante en materia de legislación ambiental desde que el libertador expidió un Decreto sobre “medidas de protección y aprovechamiento de los bosques”.

Se encuentran disposiciones sobre explotación del bosque que datan del año 1919 y reglamentaciones sobre estudios técnicos de aprovechamiento de corrientes y caídas de agua desde 1928. Se redactan infinidad de normas específicas que propenden por la protección de cada uno de los recursos naturales, regulando de manera independiente el agua, la flora, la fauna silvestre, y se crean entidades a nivel regional y nacional para la protección del medio ambiente. Fue así como en 1954 se creó la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, asumiendo funciones de tipo ambiental y de promoción para el desarrollo y la generación energética de

ese departamento. En 1968 se creó el INDERENA – Instituto de Desarrollo de los Recursos Naturales Renovables

Por su parte, la Declaración de Río de Janeiro sobre medio ambiente y desarrollo, llevada a cabo en 1992, consagra el principio del desarrollo sostenible y plantea los siguientes puntos para este logro:

- Se dará prioridad a los países en desarrollo y más vulnerables desde el punto de vista ambiental. Existe solidaridad entre todos para conservar, proteger y restablecer la salud y la integridad del ecosistema de la Tierra.
- Los Estados deben reducir la modalidad de producción y consumo insostenible y formular las políticas demográficas apropiadas.
- Se debe fomentar la participación de todos los ciudadanos en las cuestiones ambientales.
- Los estados deben promulgar leyes eficaces sobre medio ambiente, consagrando la responsabilidad por la contaminación y los daños ambientales.
- Las autoridades ambientales deben procurar la interiorización de los costos ambientales y el uso de instrumentos económicos como el de “quien contamina paga”.
- Deberá emprenderse una evaluación ambiental como instrumento para cualquier actividad que haya de producir un impacto negativo considerable en el medio ambiente.

La Constitución Política de Colombia, expedida en 1991, planteó las primeras bases para establecer el cuidado ambiental como pilar importante a tener en cuenta por el Estado, las instituciones y los entes territoriales, al tiempo que estableció los mecanismos de participación ciudadana, herramientas importantes para involucrar a los ciudadanos colombianos y comunidades en

el concepto y proceso de recuperación y conservación ambiental y desarrollo sostenible.

Posteriormente fue expedida la Ley 99 del 22 de Diciembre de 1993, que organiza el SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL como un conjunto de orientaciones, normas, actividades, recursos, programas e instituciones que pretenden lograr la unidad de criterio en el manejo ambiental, eliminar el conflicto de intereses entre los entes del mismo Estado y poner en práctica los mismos principios ambientales.

Veamos los aspectos de ley que se relacionan de manera directa con éste trabajo.

6.2. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA

Nuestra Constitución Política en sus artículos 8, 23, 38,79, 80, 86, 88, 103, 277, 302, 311 y 366 establece la obligatoriedad del Estado y de las personas de proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación, proporcionando al ciudadano mecanismos jurídicos como el Derecho de Petición, la Acción de Tutela y la Acción Popular y mecanismos de participación ciudadana. Establece también el derecho de asociación con miras a contribuir positivamente a la construcción del país que deseamos.

Nuestra carta política manifiesta claridad en cuanto a que todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano y a participar en las decisiones que puedan afectarlo y hace énfasis en el deber del Estado de proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines. Para ello establece que el Estado planificará el manejo y aprovechamiento de

los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución y deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental e imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados; así como cooperar con otras naciones en la protección de los ecosistemas situados en las zonas fronterizas.

Se establece como función del Procurador General de la Nación defender los intereses colectivos, en especial el ambiente y en materia administrativa específica que la Ley podrá establecer para uno o varios Departamentos diversas capacidades y competencias de gestión administrativa y fiscal distintas a las señaladas para ellos en la Constitución, en atención a la necesidad de mejorar la administración o la prestación de los servicios públicos de acuerdo con su población, recursos económicos y naturales y circunstancias sociales, culturales y ecológicas y en su Artículo 311 hace claridad respecto a que al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde, entre otros, ordenar el desarrollo de su territorio y promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes. Finalmente plantea que el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población son finalidades sociales del Estado y será objetivo fundamental de su actividad la solución de las necesidades insatisfechas de salud, de educación, de saneamiento ambiental y de agua potable; para lo cual, en los planes y presupuestos de la Nación y de las entidades territoriales, el gasto público social tendrá prioridad sobre cualquier otra asignación.

6.3. LEY 99 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 1993

Por la cual se crea el Ministerio de Medio Ambiente y se establece sus funciones, se reordena el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental –SINA-, se establece el objeto y

funciones de las Corporaciones Autónomas Regionales y se dictan otras disposiciones.

Esta Ley en su artículo 1, da a conocer los Principios Generales Ambientales que deberán orientar la política ambiental colombiana, en los cuales especifica que el proceso de desarrollo económico y social del país se orientará según los principios del desarrollo sostenible y que la biodiversidad del país deberá ser protegida prioritariamente y aprovechada en forma sostenible, obedeciendo a los principios de Desarrollo y Ambiente. Es claro en cuanto a que la formulación de las políticas ambientales tendrá en cuenta el resultado del proceso de investigación científica, siendo los estudios de impacto ambiental el instrumento básico para la toma de decisiones y El Estado fomentará la incorporación de los costos ambientales y el uso de instrumentos económicos para la prevención, corrección y restauración del deterioro ambiental y para la conservación de los recursos naturales renovables. Establece la prevención de desastres como materia de interés colectivo y señala que las medidas tomadas para evitar o mitigar los efectos de su ocurrencia serán de obligatorio cumplimiento.

Uno de los principios establece que la acción para la protección y recuperación ambientales del país es una tarea conjunta y coordinada entre el Estado, la comunidad, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado. El Estado apoyará e incentivará la conformación de organismos no gubernamentales para la protección ambiental y podrá delegar en ellos algunas de sus funciones.

El manejo ambiental del país será descentralizado, democrático y participativo y para ello se establece un Sistema Nacional Ambiental, SINA, cuyos componentes y su interrelación definen los mecanismos de actuación del Estado y la sociedad civil.

De igual manera, la Ley 99 de 1993 presenta en sus artículos 2 y 3 la creación y objetivos del Ministerio del Medio Ambiente, encargado de impulsar una relación de respeto y armonía del hombre con la naturaleza y de definir políticas y regulaciones a fin de asegurar el desarrollo sostenible, garantizando la participación de la comunidad, la política nacional ambiental y de recursos naturales renovables, de manera que se garantice el derecho de todas las personas a gozar de un medio ambiente sano y se proteja el patrimonio natural y la soberanía de la Nación. El Ministerio del Medio Ambiente coordinará el Sistema Nacional Ambiental, SINA.

Presenta el concepto de Desarrollo Sostenible, como un desarrollo que conduzca al crecimiento económico, a la elevación de la calidad de la vida y al bienestar social, sin agotar la base de recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el medio ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades.

6.4. LEY 491 DEL 13 DE ENERO DE 1999

Tiene por objeto crear los seguros ecológicos, los cuales amparan los perjuicios económicos cuantificables producidos a una persona determinada como parte o a consecuencia de daños al ambiente y a los recursos naturales.

6.5. POLÍTICA NACIONAL PARA HUMEDALES INTERIORES DE COLOMBIA. ESTRATEGIAS PARA SU CONSERVACIÓN Y USO RACIONAL (DICIEMBRE DE 2001).

Tomando como base las políticas establecidas en la convención para los humedales RAMSAR, el Consejo Nacional Ambiental Colombiano planteó la Política para humedales interiores de Colombia, la cual tiene por objetivo

propender por la conservación y el uso racional de los humedales interiores de Colombia con el fin de mantener y obtener beneficios ecológicos, económicos y socioculturales, como parte integral del desarrollo del País y establecer aspectos como los Lineamientos generales del Enfoque Ecosistémico adaptados a humedales, entre los cuales encontramos:

- Manejo integral de ecosistemas con criterio social.
- Valoración económica de los humedales.
- Conservación de la estructura funcional del ecosistema.
- Manejo de ecosistemas dentro de los límites de su funcionamiento.
- Objetivos de manejo a largo plazo.
- Desarrollo sostenible.
- Amplia participación de actores.

7. CORMAGDALENA

El artículo 331 de la Carta Política expresa: "Crease la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena encargada de la recuperación de la navegación, de la actividad portuaria, la adecuación y la conservación de tierras, la generación y distribución de energía y el aprovechamiento y preservación del ambiente, los recursos ictiológicos y demás recursos naturales renovables".

A diferencia de las demás corporaciones autónomas regionales cuya creación se produce en virtud de la ley, la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena es de origen constitucional. Fue organizada con régimen propio, distinto al de las otras corporaciones de origen legal, dada su creación y la voluntad del constituyente de alcanzar con eficacia los dos objetivos principales: la recuperación del Río Magdalena y el desarrollo de los municipios ribereños, con un criterio regional. Es una entidad corporativa especial del orden nacional que funciona como empresa industrial y comercial del Estado; que se sujeta a las normas de las sociedades anónimas en lo regulado por la ley, y que no se encuentra adscrita o vinculada a ministerio o departamento administrativo.

La Ley 161 organiza la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena, determinan sus fuentes de financiación y dicta otras disposiciones, además determina: "Organización y naturaleza jurídica. Organizase la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena, cuya sigla será CORMAGDALENA, creada por el artículo 331 de la Constitución Política, como un ente corporativo especial del orden nacional con autonomía administrativa, presupuestal y financiera, dotado de personería jurídica propia, el cual funcionará como una empresa industrial y

comercial del Estado sometida a las reglas de las sociedades anónimas, en lo no previsto por la presente ley".

La sede principal y el domicilio legal de la Corporación es la ciudad de Barrancabermeja, en el Departamento de Santander; y existen seccionales en Neiva, Honda, Magangué y Barranquilla para racionalizar la operación de sus actividades y ejercer las funciones de control, supervisión, manejo y operación de sus distintas actividades en los diferentes sectores del cauce de la vía fluvial.

7.1 SECTORIZACION DE LA JURISDICCION DE CORMAGDALENA

7.1.1. Alto Magdalena: Desde el nacimiento del Río en el Macizo Colombiano hasta el Salto de Honda.

7.1.2. Magdalena Medio: Desde el Salto de Honda hasta el Municipio de Río Viejo (Bolívar).

7.1.3. Bajo Magdalena: Desde el Río Viejo hasta Barranquilla, siguiendo el cauce principal del río y hasta Cartagena, siguiendo el cauce del Canal del Dique.

CORMAGDALENA está orientada por una Asamblea Corporativa que se reúne por lo menos una vez cada dos (2) años y está integrada por:

1. Un delegado del Presidente de la República, quien la presidirá.
2. Un delegado del Ministro de Gobierno.
3. Un delegado del Ministro del Medio Ambiente.
4. Un delegado del Ministro de Minas y Energía.
5. Un delegado del Ministro de Agricultura.
6. Un delegado del Ministro de Transporte.

7. Un delegado del Director del Departamento Nacional de Planeación Nacional.
8. El Gerente General del Himat.
9. Un delegado de la Presidencia de Ecopetrol.
10. Un representante de las Empresas de Navegación Fluvial que operan en el Río Magdalena.
11. Un representante de las Sociedades Operadoras Portuarias.
12. Un Representante de las Agremiaciones Sindicales de Braceros y Coteros Portuarios.
13. Los gobernadores de los once (11) departamentos ribereños o sus delegados.
14. Los alcaldes de los municipios comprendidos dentro de la jurisdicción de la Corporación o sus delegados.
15. Los directores de las corporaciones autónomas regionales, cuya comprensión territorial coincida parcial o totalmente con la jurisdicción de la Corporación.

Además la Corporación se rige por decisiones tomadas por su Junta Directiva, la cual esta integrada por:

1. El Ministro de Minas y Energía o el Viceministro.
3. El Ministro de Agricultura o el Viceministro.
4. El Ministro de Transporte o el Viceministro.
5. El Ministro del Medio Ambiente o el Viceministro.
6. El Ministro de Comercio Exterior o el Viceministro.
7. El Presidente de Ecopetrol.
8. Tres (3) gobernadores de los departamentos ribereños, elegidos a razón de uno por cada una de las secciones geográficas del río (alto, medio y bajo Magdalena).
9. Seis (6) alcaldes de los municipios ribereños, elegidos a razón de dos (2) por cada una de las secciones geográficas del río (alto, medio y bajo Magdalena).

10. Un representante de los gremios de la navegación fluvial elegido por la Asamblea Corporativa.

Los Miembros de la Junta Directiva, distintos a los Ministros, son designados por el Presidente de la República, con carácter personal y permanente, por períodos de tres (3) años. Tiene además cada uno de ellos, su suplente personal, designado para periodos similares.

7.2 JURISDICCIÓN

CORMAGDALENA tiene jurisdicción en el territorio de los municipios ribereños del río Magdalena, desde su nacimiento en el macizo colombiano, en la colindancia de los Departamentos del Huila y Cauca, jurisdicción de los municipios de San Agustín y San Sebastián respectivamente, hasta su desembocadura en Barranquilla y Cartagena. Así mismo, su jurisdicción, incluirá los municipios ribereños del Canal del Dique y comprenderá además los municipios de Victoria, en el Departamento de Caldas, Majagual, Guaranda y Sucre, en el Departamento de Sucre, y Achí, en el Departamento de Bolívar.

7.3 OBJETO

La Corporación tendrá como objeto la recuperación de la navegación y de la actividad portuaria, la adecuación y conservación de tierras, la generación y distribución de energía así como el aprovechamiento sostenible y la preservación del medio ambiente, los recursos ictiológicos y demás recursos naturales renovables.

7.4 MISIÓN

Garantizar la recuperación integral del Río Grande de La Magdalena con un enfoque industrial y comercial, mediante la reactivación de la navegación y de la actividad portuaria, la promoción de la preservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la gestión competitiva de nuestro recurso humano, para que de manera concertada y participativa se genere el desarrollo social, económico, ambiental y cultural de los municipios de la cuenca y del país en general.

7.5 VISIÓN

La recuperación del Río Grande de La Magdalena es el mayor propósito nacional: en lo social, económico, cultural y ambiental. La recuperación de la navegación y de los puertos contribuye a acercar a Colombia al mundo exterior, mejorando su competitividad.

Cormagdalena como empresa Industrial y Comercial del Estado será líder en la promoción y consolidación del desarrollo regional sostenible, a partir de la recuperación integral del Río Grande de La Magdalena como medio de transporte y vida.

7.6 FUNCIONES Y FACULTADES

La Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena, Cormagdalena, tiene, entre otras, las siguientes funciones y facultades:

- Participar en la preparación y definición de los planes y programas de desarrollo de las entidades territoriales, regionales o sectoriales

comprendidas en su jurisdicción: en las materias relacionadas con su objeto, con el fin de asegurar la realización de las actividades que se contemplan en los planes adoptados por la Corporación.

- Promover y facilitar la participación comunitaria en los procesos de toma de decisiones y en las acciones de ejecución de los planes y programas de la Corporación.
- Promover, impulsar y asistir técnica y financieramente la formación y actividades de asociaciones, cooperativas y toda clase de agrupaciones comunitarias que persigan el desarrollo y la explotación adecuada de los recursos ictiológicos y agrícolas en el área de actividades de la Corporación, dentro de los parámetros de protección de los recursos naturales y del medio ambiente.
- Promover la ejecución o ejecutar directamente, o en asocio con otros entes públicos y privados, proyectos de adecuación de tierras, avenamiento y control de inundaciones.
- Fomentar y apoyar financieramente la adecuación y explotación de las posibilidades que para la recreación social, ofrecen el Río Magdalena y sus zonas aledañas.
- Adoptar las disposiciones necesarias para la preservación del equilibrio hidrológico de la cuenca, conforme a las disposiciones medio ambientales superiores y en coordinación con las Corporaciones Autónomas Regionales encargadas de la gestión medio ambiental en el área de su jurisdicción.
- Promover el aprovechamiento sostenible de los recursos hidrobiológicos y demás recursos naturales renovables, conforme a las políticas nacionales y adelantar programas empresariales que involucren a la comunidad ribereña y propendan por el aumento de su nivel de vida.
- Imponer las sanciones y multas por violaciones a la normatividad, conforme a la ley o los reglamentos.
- Elaborar los estudios y programas tendientes a la configuración o complementación de un plan general de ordenamiento y manejo integral de

la cuenca, que deberá ser adoptado por la Corporación para su progresiva aplicación, bajo la supervisión y coordinación de la misma.

8. ECOPETROL, EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO

Ecopetrol, Empresa Industrial y Comercial del Estado, vinculada al Ministerio de Minas y Energía, con personería jurídica, autonomía administrativa y dispositiva, y con patrimonio propio e independiente. Se creó mediante la Ley 165 de 1948, y comenzó operaciones como tal a partir del 25 de agosto de 1951, fecha en la cual finalizó la Concesión De Mares y revirtió al país el primer campo que se descubrió en Colombia y cuyas reservas para la época de su descubrimiento, 1918, lo ubicaron entre los gigantes a nivel mundial, La Cira-Infantas, con 800 millones de barriles de reservas.

Ecopetrol es una compañía integrada en toda la cadena del petróleo, con operaciones en exploración, producción, transporte, refinación y comercialización de hidrocarburos, y es el ente que administra los recursos hidrocarburíferos de Colombia, ya sea por operación directa o a través de contratos de asociación con compañías privadas. En su organización interna y en sus relaciones con terceros funciona como una sociedad de naturaleza mercantil, dedicada al ejercicio de las actividades propias de la industria y el comercio del petróleo y sus afines, conforme a las reglas del derecho privado y a las normas contenidas en sus estatutos, está buscando constantemente socios para explorar y producir hidrocarburos en el territorio colombiano.

8.1 MISIÓN

Maximizar el valor de los recursos a su disposición con el fin de garantizar el crecimiento de la Empresa, como base para optimizar la transferencia de recursos al Estado en forma sostenible en el largo plazo.

8.2 VISIÓN

Empresa estatal líder en el sector energético, competitiva nacional e internacionalmente, integrada en la cadena productiva del petróleo, gas y sus derivados. Asegurará su continuo crecimiento con autonomía administrativa y financiera.

8.3 OBJETIVOS

8.3.1 Objetivos Estratégicos

- Maximizar reservas y producción petrolera

Reto: Producción superior a 0.8 MBPD en el año 2.010.

- Competitividad Downstream

Reto: Optimización de refinerías y plan maestro.

- Nuevos negocios

Reto: **Desarrollar** el mercado de gas natural.

- Capital humano y tecnológico

Reto: Mejorar la eficiencia administrativa y operativa de la empresa en todos sus niveles mediante la implementación de las estrategias horizontales.

8.3.2 Objetivos Corporativos

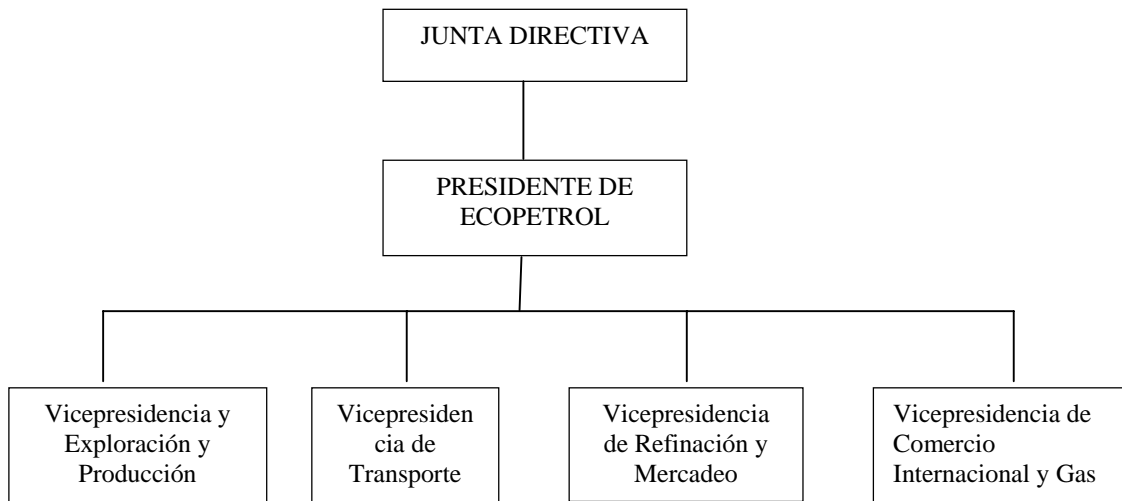
- **Económico:** Crecer sostenidamente su renta para lograr su adecuado desarrollo y mayores aportes al Estado.

- **Social:** Contribuir al progreso socio-económico del país y de las regiones, mediante el apoyo concertado con las entidades territoriales y nacionales.
- **Ambiental:** Lograr una actividad petrolera compatible con la preservación del patrimonio ambiental.
- **Tecnológico:** Incorporar la tecnología más adecuada para lograr un desarrollo petrolero eficiente y más competitivo.
- **Comercial:** Adquirir mejor posicionamiento, nacional e internacional de su imagen y productos, con una orientación de alta calidad en el servicio al cliente.
- **Administrativo:** Brindar estímulos a sus empleados, acordes con sus esfuerzos y contribuciones, aumentar en forma sostenida el valor de la Empresa para lograr su adecuado desarrollo y mayores aportes al Estado, agregar reservas de petróleo y gas que garanticen la autosuficiencia del país y generen excedentes exportables, promover el máximo aprovechamiento para el país de la cadena productiva de hidrocarburos, posicionar su imagen y productos en el contexto nacional e internacional, garantizar el abastecimiento de combustibles en el país.

8.4 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

El Ministerio de Minas y Energía ejerce el control administrativo de Ecopetrol. La vigilancia fiscal está a cargo de la Contraloría General de la República e, internamente, cuenta con una veeduría (que reporta a la Junta Directiva) y una Contraloría Interna.

Figura 1: Organigrama – Junta Directiva de Ecopetrol



Fuente .

El centro de dirección de la Empresa funciona en la ciudad de Bogotá, D.C. y las áreas de operación se localizan en diversos puntos estratégicos de la geografía nacional, desde los cuales se cumple el cubrimiento de sus actividades.

Dentro de la estrategia corporativa de desarrollo de la Empresa, el negocio de la exploración y producción es la base de la rentabilidad operativa. Las demás áreas estratégicas buscan agregar valor en la cadena productiva.

8.4.1 Áreas Estratégicas de la Empresa

Las Áreas Estratégicas son las que desarrollan las actividades operativas directamente relacionadas con el negocio petrolero, como son las de explorar, producir, procesar, transportar y comercializar. En este grupo se encuentran, entonces, las vicepresidencias de Exploración y Producción, Refinación y Mercadeo, Transporte y Comercio Internacional y Gas, con

todas las dependencias que hacen posible la realización de las actividades propias de una empresa como Ecopetrol.

8.4.2 Contribución a la Nación

La generación de riqueza que implica la actividad de Ecopetrol representa uno de los aportes más significativos al desarrollo económico y social del país en general, mediante una gran variedad de fuentes. Los ingresos fiscales del gobierno central tienen en la Empresa una importante fuente de recursos y a nivel nacional y regional su actividad impulsa a otros sectores de la economía y la producción.

Anualmente la Empresa transfiere al Estado cuantiosos recursos financieros por concepto de regalías, impuestos y contribuciones, recaudos a favor del tesoro nacional, dividendos sobre sus utilidades y subsidios.

Adicionalmente realiza inversiones de tipo social en las áreas de influencia de su operación y contribuye con los gobiernos seccionales, instituciones diversas y con las propias comunidades a propiciar el desarrollo regional.

8.5. ECOPETROL Y MEDIO AMBIENTE

El desarrollo de la industria petrolera en el país, se encuentra condicionada al cumplimiento de ciertos parámetros sociales y ambientales contemplados tanto en la Constitución Política de Colombia como en las diferentes reglamentaciones que regulan este particular.

La Empresa Colombiana de Petróleos, estableciendo como base estas reglamentaciones, tiene definida una política propia de protección y mejoramiento ambiental en todos sus distritos y área de influencia, haciendo énfasis en la prevención antes que en la corrección y pone gran empeño en la motivación y el entrenamiento de todo su personal y comunidades en las causas, efectos y soluciones de los problemas ambientales y de contaminación que se generan tanto de la operación como de la mala utilización de los recursos ambientales.

El manejo ambiental de la Empresa, parte de dos enfoques: el investigativo y el operativo. El primero de ellos está en manos del ICP y busca responder mediante proyectos de investigación los problemas técnicos que en el campo ambiental surjan al realizar las diferentes actividades en la industria petrolera. El segundo incluye la puesta en marcha de las políticas ambientales de la empresa, las relaciones con las instituciones encargadas del manejo ambiental en Colombia, la ejecución y operación de proyectos de manejo, control y de los planes de contingencia y las otras actividades que tienden a asegurar un buen manejo del entorno, de acuerdo con las políticas de Ecopetrol.

Producto de estas regulaciones, se formula el Estudio de Impacto Ambiental (EIA), el cual permite posteriormente formular el Plan de Manejo Ambiental (PMA), con el fin de contrarrestar el impacto de negativo que pueda generar las actividades propias de la Empresa; igualmente cumplir con el reto de la industria petrolera y de Ecopetrol, el cual es lograr un equilibrio entre las actividades industriales, el entorno y las condiciones de vida de las poblaciones en sus zonas de influencia, logrando así una relación constructiva entre los proyectos y la comunidad.

8.5.1. Política Ambiental de ECOPETROL

La Empresa Colombiana de Petróleos, considera la protección y conservación del medio ambiente, como parte esencial del desarrollo de sus actividades.

Ecopetrol adopta los siguientes principios como política ambiental:

Compromiso Corporativo: La Alta dirección de Ecopetrol se compromete a cumplir con la política ambiental y a exigir su observancia en todos los niveles de la Empresa. Para esto, cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental, el cual, asegura que todas las actividades y productos, cumplan con los requisitos legales de protección ambiental dictados por el Gobierno Nacional y las autoridades locales. Se promoverán programas de capacitación, entrenamiento y concientización, para todos los trabajadores de la Empresa.

Mejoramiento Continuo Ambiental: Ecopetrol se compromete a: reducir progresivamente los impactos ambientales de los procesos y productos; indagar sobre nuevas tecnologías, procesos e insumos que minimicen estos impactos y; a la contratación de proveedores y contratistas que tengan el mismo compromiso.

Ambiental: Ecopetrol garantizará que todos los proyectos de inversión de la Empresa, cuya ejecución implique riesgos para el medio natural, efectuarán una adecuada planificación. La variable ambiental se considera parte del proceso de toma de decisiones, y sus costos formarán parte integral del proyecto.

Responsabilidad Ambiental: En Ecopetrol, el buen manejo ambiental, formará parte integral de sus operaciones petroleras, por lo cual, cada

dependencia y cada persona en su actividad específica, será responsable por dicho manejo. Para apoyar la gestión ambiental de las operaciones, Ecopetrol respalda la investigación aplicada de tecnologías, procesos e insumos, a través del Instituto Colombiano del Petróleo y/o de otros centros de investigación de reconocido prestigio.

Prevención: Ecopetrol enfocará las acciones dirigidas a preservar el equilibrio ecológico hacia la prevención de accidentes ambientales. La Empresa atenderá rápida y efectivamente a incidentes o emergencias resultantes de sus operaciones, cooperando con organizaciones de la industria y con las agencias gubernamentales respectivas.

Motivación: Ecopetrol, promoverá la difusión de sus principios ambientales, lineamientos, guías y programas específicos en este campo, entre sus trabajadores, contratistas y entre las comunidades de su área de influencia.

Integración: La Empresa, fomentará el trabajo conjunto con entidades estatales y privadas, con los proveedores y contratistas involucrando en éste a las comunidades de su área de influencia, dentro del marco del desarrollo sostenible.

Monitoreo, Documentación y Comunicación: Ecopetrol se compromete a realizar evaluaciones y auditorias periódicas, procurando garantizar la conformidad con los requisitos legales y las directrices corporativas ambientales. Los resultados de estas evaluaciones y los planes de acción resultantes, serán difundidos internamente y a las partes interesadas.

8.6. ECOPETROL Y COMUNIDAD

A mediados de 1987 el Ministerio de Minas y Energía, a través de la Resolución No. 1211 de 1987, autoriza a Ecopetrol realizar gastos con cargo a sus apropiaciones presupuestales, para programas de desarrollo social, cultural, educativo y de salud en sus áreas de influencia.

En el mismo año se puso en marcha la Dirección de Imagen Externa y Relaciones con la comunidad, estructurando administrativamente su función al interior de la empresa y llevando su acción a las zonas de mayor conflicto social y de la mano con las políticas del gobierno central y dentro de las estrategias del Plan Nacional de Rehabilitación (PNR).

El *propósito* para el cual fue creada la acción social de Ecopetrol fue ejecutar planes conjuntamente con el gobierno, lograr un mejor posicionamiento y fortalecimiento de la imagen ante la opinión pública, implementar acciones con la comunidad que habita el área de influencia de la empresa.

Sus actividades principalmente se concentran en administrar los programas que ejecuten los entes municipales, regionales y nacionales con recursos anticipados de regalías y de impuestos, apoyándose inicialmente con recursos gubernamentales en zonas comunes y de especial atención para la actividad petrolera. Sin embargo, su aplicación se torna crítica en razón a la existencia de la debilidad institucional, a la baja capacidad de gestión y de recursos de los entes territoriales.

Los principios se han mantenido en cuanto a vincular a la comunidad, integrándola y desarrollando las iniciativas a través de programas que mejoren el desarrollo institucional y humano de la población, por ello se

incluye el manejo del impacto socio-ambiental con el fin de manejar conflictos ambientales y sociales en las zonas donde se realizan nuevos proyectos petroleros. Como resultado la participación de la comunidad ha avanzado pasando de la presión a la concertación a través de la negociación.

La Política Social de Ecopetrol se desarrolla en coordinación con las diferentes dependencias operativas de la Empresa y con las compañías asociadas. Adelanta acciones encaminadas a fortalecer las relaciones y procesos de integración de la Empresa con su entorno, para generar un clima de convivencia que facilite el desarrollo de las operaciones petroleras. Es esta gestión social la que ha permitido establecer un nivel de receptividad de las comunidades y las autoridades frente a los proyectos de acuerdo con las características socio-culturales de cada región.

8.6.1 MISIÓN

Liderar y desarrollar la política de Responsabilidad Social de Ecopetrol orientada a fortalecer las relaciones y procesos de integración con su entorno para propiciar un clima de convivencia, consolidar su presencia institucional y contribuir al desarrollo de las operaciones de la Empresa de manera productiva y sostenible.

8.6.2 VISIÓN

Ser un área líder de soporte en la gestión de las relaciones e integración de la Empresa con el entorno, para lograr la aceptación social de la actividad hidrocarburífera con acciones que propicien el desarrollo de las zonas vecinas a la operación.

8.7. POLÍTICAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE ECOPETROL

- Crear espacios de concertación y diálogo que permitan manejar constructivamente los conflictos que afectan la competencia de las actividades estratégicas.
- Propiciar y mantener relaciones armónicas con las ramas gubernamental y legislativa cuyas decisiones puedan afectar el desarrollo del sector hidrocarburífero.
- Fortalecer la autonomía y la capacidad de gestión de las entidades territoriales del área de influencia.
- Desarrollar la capacidad de organización, gestión y concertación de las comunidades vecinas a la operación de la Empresa en procura de favorecer la satisfacción mancomunada de sus necesidades básicas.
- Sensibilizar a los trabajadores de la Empresa hacia la responsabilidad social y la adopción de actitudes coherentes con un comportamiento social y ético aceptables.

8.7.1 Objetivos estratégicos de responsabilidad social

- Fortalecer el desarrollo de proyectos petroleros y manejar los impactos producidos.
- -Fortalecer la Autonomía y capacidad de gestión de las comunidades, entes territoriales e institucionales del área de influencia.
- Promover a través de las fundaciones petroleras la diversificación de las actividades económicas.
- Atender oportuna y eficazmente los conflictos y situaciones de crisis del entorno en la que se involucra la Empresa.

- Interiorizar las políticas de responsabilidad social en los asociados, contratistas y funcionarios de Ecopetrol.
- Realizar Auditoria Social a los proyectos petroleros desarrollados por la Empresa.

8.7.2 Problemas críticos que afronta el área de Responsabilidad Social

- Impacto social de la operación y los proyectos petroleros.
- Vulnerabilidad de las operaciones en medio del conflicto y la pasividad local.
- Conflictos generados por el acceso de los proyectos petroleros a territorios de minorías étnicas.
- Contraste entre las inversiones de la industria y las condiciones sociales y económicas del entorno.
- Desarrollo constitucional que fortalece los espacios de participación comunitaria aún no reglamentados en su totalidad.
- Denuncias contra el sector petrolero sobre violación a los derechos humanos.
- Escasa presencia institucional del Estado en zonas de influencia.
- Dependencia económica y demanda de ocupación productiva en zonas de operación y desarrollo de proyectos.
- Baja capacidad de gestión comunitaria
- -Decisiones de los sectores gubernamental y legislativo a nivel nacional, regional y local con impacto sobre el sector petrolero.
- Presión hacia la Empresa proveniente de líderes de la comunidad, ONG'S, movimientos sociales y grupos con intereses particulares.

9. CARACTERIZACIÓN SOCIO-ECONÓMICA DE LAS COMUNIDADES DE PESCADORES DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA CIÉNAGA DE ZAPATOSA

MUNICIPIOS: EL BANCO, CURUMANÍ, CHIMICHAGUA, CHIRIGUANÁ Y TAMALAMEQUE.

La ciénaga de Zapatosa posee una superficie de 30.000 hectáreas e innumerables caños y quebradas que conforman el complejo cenagoso de Zapatosa, del cual conforman su área de influencia cinco municipios, cuatro pertenecientes al Departamento del Cesar (Chimichagua, Tamalameque, Curumaní, Chiriguaná) y uno al Departamento del Magdalena (El Banco).

Estos municipios constituyen área de influencia de la Corporación del Río Grande de la Magdalena –Cormagdalena- y la Empresa Colombiana de Petróleos –ECOPETROL-; en este sentido se distribuyen de la siguiente manera:

Cormagdalena: Tamalameque (Cesar) y El Banco (Magdalena)

Ecopetrol: Curumaní, Chimichagua, Chiriguaná y Tamalameque (Cesar).



Figura 2 Localización de la ciénaga de Zapatoza en el departamento del Cesar



Figura 3 Localización de la ciénaga de Zapatoza en el departamento de Magdalena.

Se realizó la caracterización socio-económica y de organizaciones y el censo biológico-pesquero para determinar los principales problemas relacionados con la actividad pesquera, la calidad de vida de los pobladores y la problemática ambiental.

En los recorridos y reuniones realizadas en las comunidades de pescadores se contó con la compañía y colaboración de algunas de las instituciones que operan en el área como son Unidades Municipales de Atención Técnico Agropecuarias -Umatas-, Corporación Autónoma Regional del Departamento del Magdalena -Corpamag- y Corporación Autónoma Regional del Departamento del Cesar -Corpocesar-, al igual que con el apoyo de las diferentes divisiones de las administraciones municipales correspondientes.

Se llevó a cabo la aplicación de 363 encuestas, es decir, 363 familias – ver anexo A- recopilando información en los 5 municipios objeto del estudio realizado.

MUNICIPIO	No. ENCUESTAS APLICADAS
Tamalameque	55
El Banco	106
Chimichagua	76
Curumaní	59
Chiriguaná	67
TOTAL	363

Tabla 1: Encuestas Socio - económicas aplicadas en cada uno de los cinco municipios

Las tipologías familiares encontradas en las comunidades de pescadores de estos municipios son las siguientes:

- Familia Nuclear: Correspondiente a familias conformadas por padre, madre e hijos.
- Familia Extensa: En las cuales se encuentra otros miembros del grupo familiar que no corresponden a la categoría de núcleo familiar (abuelos, padres, suegros, tíos, sobrinos, primos, nietos, etc)
- Núcleo familiar Unitario: Conformado por una sola persona, que para este caso son pescadores.
- Núcleo familiar Incompleto: Se refiere a un grupo familiar en el cual ha fallecido un miembro de la unión conyugal.
- Familia Compuesta: Denota familias nucleares en las cuales han acogido miembro(s) que no presenta(n) grado alguno de parentesco con algún miembro del grupo familiar. Se diferencia en algunos casos de la familia extensa porque en esta el parentesco ninguno corresponde a algún familiar del cónyuge (por ejemplo un nieto del cónyuge).
- Familia Compuesta Extensa: Esta tipología familiar denota una familia extensa que ha acogido miembro(s) que no presenta(n) grado alguno de parentesco.
- Desintegrada: Corresponde a familias en las cuales después de conformar una Unión Marital de Hecho o haber constituido una unión matrimonial, han llevado a cabo un proceso de separación: quedando el grupo familiar conformado por los hijos y el padre o la madre.
- Desintegrada Extensa: Denota una familia extensa en la cual se ha sufrido una ruptura matrimonial o de Unión Marital de Hecho.
- Recompuesta: Se refiere a un grupo familiar en el cual se encuentra una relación conyugal e hijastros, por la existencia y ruptura de uniones anteriores.
- Recompuesta Extensa: Corresponde a un grupo familiar extenso en el cual el dueño de la propiedad ha sido partícipe de un proceso de separación.

- **Recompuesta Desintegrada:** Grupos familiares desintegrados en los cuales uno de los miembros ha quedado en el momento de la separación con los hijos producto de la anterior unión marital de su pareja. Cabe anotar que se tomó como cabeza de familia el dueño de la propiedad en la cual habita el grupo familiar.

DISTRIBUCIÓN DE LA TIPOLOGÍA FAMILIAR DE LAS FAMILIAS CENSADAS PERTENECIENTES A LAS COMUNIDADES DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA CIÉNAGA DE ZAPATOSA

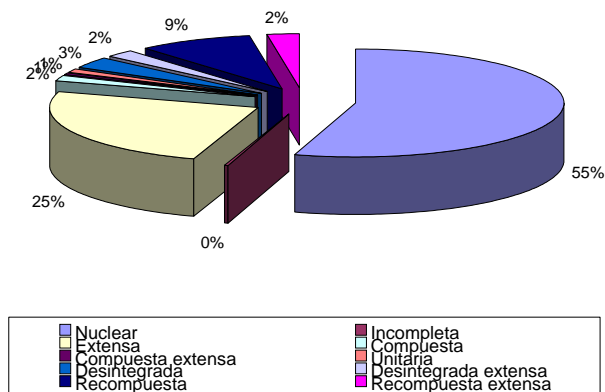


Figura 4 Distribución de la tipología familiar en las comunidades del área de influencia de la ciénaga de Zapatoza.

Como se observa en la gráfica, predominan los tipos de familia nuclear (55%) y extensa (25%), agrupando estas tipologías el 80% de las familias encuestadas. Se encuentra también 17% de familias desintegradas y recompuestas, lo cual indica la existencia de fracasos en uniones previas. Estos fracasos en ocasiones obedecen a que la escasez del recurso pesquero y la ausencia de otras actividades económicas lleva a uno de los miembros de la pareja a buscar oportunidades laborales fuera del municipio o del país (especialmente Venezuela), donde después de un tiempo algunos de ellos conforman una nueva unión marital de hecho, dejando de comunicarse con su núcleo familiar anterior y generalmente desprendiéndose de las obligaciones con sus propios hijos.

La idiosincrasia cultural también juega un papel importante en las rupturas maritales, pues las relaciones extramatrimoniales en los hombres son vistas con cierto grado de permisividad y este tipo de relaciones contribuyen a la ruptura de hogares para la conformación de nuevas parejas.

DISTRIBUCION POBLACIONAL POR SEXO

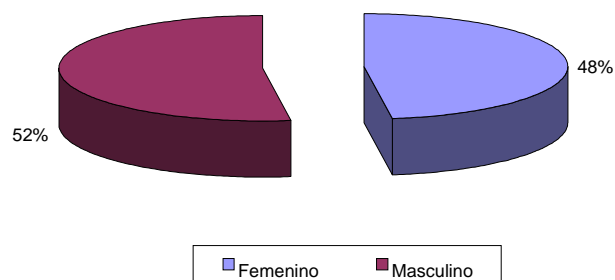


Figura 5 Distribución poblacional por sexo en las comunidades del área de influencia de la ciénaga de Zapatosa

DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL POR GRUPOS ETAREOS

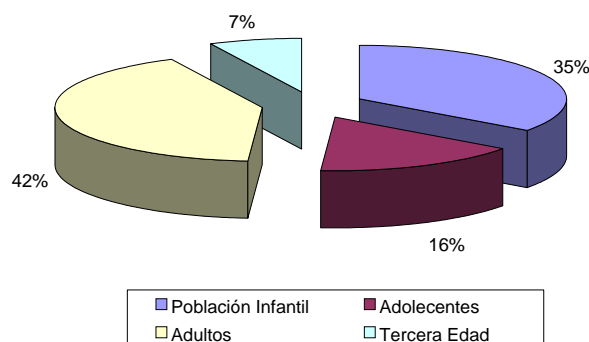


Figura 6 Distribución poblacional por grupos etáreos.

En lo que se refiere a la distribución poblacional por grupos etáreos se encontró que aunque el mayor porcentaje poblacional de acuerdo a los grupos establecidos lo ocupa la población en edad laboralmente activa (42%), la sumatoria del restante de la población corresponde al 58%, siendo el 51% menores de edad (población infantil + adolescentes) y el 7% restante personas clasificadas en el rango de tercera edad (de 55 años en adelante). Ello da muestra de un gran porcentaje de la población en edad que no es laboralmente activa y que por consiguiente no contribuye al fortalecimiento productivo de estas comunidades.

Adicionalmente, estas comunidades se proyectan en pocos años con un importante número de personas en edad no productiva (menores de edad y adultos mayores), disminuyendo aún más sus posibilidades de ascenso productivo.

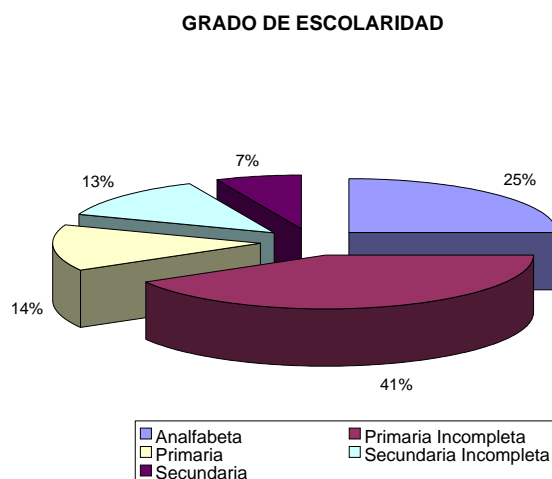


Figura 7 Grado de escolaridad en las comunidades del área de influencia de la ciénaga de Zapatos

Analizando los datos de escolaridad obtenidos se encontró que de los 1.127 miembros de las familias de pescadores que han recibido alguna formación académica, sólo el 14% ha tenido acceso a educación intermedia o

universitaria, y únicamente el 19% ha tenido acceso a educación secundaria; al tiempo que se halló un alto grado de analfabetismo (24%), lo cual resta a la población la posibilidad de desempeñarse en artes u oficios calificados y disminuir sus índices de NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas).

Las comunidades de pescadores de el municipio de El Banco presentan más bajos niveles de escolaridad en relación con las comunidades de los demás municipios, con un 31 % de analfabetismo y un 44% de la población encuestada que no culminó sus estudios primarios; seguido de las comunidades de pescadores del municipio de Curumaní (16% de analfabetismo y 40% de la población que cursó únicamente básica primaria).

También se encontró 113 personas entre 5 y 17 años que no están asistiendo en la actualidad a ningún centro docente y no desarrollan alguna actividad económicamente productiva. Como hecho particular se encontró que se le resta importancia a la formación académica, encontrando hogares en los cuales los niños abandonan la escuela para acompañar a sus padres en sus faenas de pesca.

Es importante mencionar que en el corregimiento Zapatosa del municipio de Tamalameque se construyó con cofinanciación de Ecopetrol un colegio agrícola que cuenta con la infraestructura que requiere su fin, coliseo y amplias zonas de esparcimiento; sin embargo, el alcalde de la municipalidad manifiesta que posiblemente sea cerrado debido a que hay matriculados pocos jóvenes, lo cual constituye sobre costos para la administración municipal, pues los padres de familia argumentan no contar con recursos para que sus hijos asistan al plantel y prefieren que desarrollen labores pesqueras. Los pobladores del corregimiento comentan que en el colegio estudian también jóvenes provenientes de veredas del municipio de Chimichagua. De no darse una solución a dicha problemática, se estaría

desperdiciando un recurso de infraestructura que consecuentemente se deterioraría por no ser aprovechado.

Algunas personas durante la aplicación de encuestas expresaron su inconformismo respecto a aspectos concernientes a la calidad de educación que reciben los niños, especialmente la impartida en las escuelas del área rural, manifiestan que se ejerce poco control sobre el cumplimiento del horario y actividades académicas desarrolladas por los docentes y que la calidad es inferior.

Se pudo conocer que a pesar de que en algunos corregimientos del área rural se están adelantando programas de educación semiescolarizada en los cuales están inscritas algunas amas de casa, pescadores ocasionales y personas que desarrollan oficios varios como actividad económica; el número de personas encuestadas que asisten a dichos programas no es representativo (7).

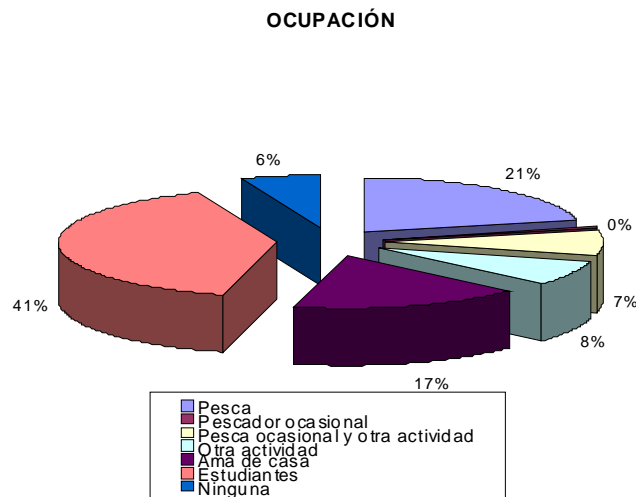


Figura 8 Ocupación en las comunidades del área de influencia de la ciénaga de Zapotosa

En cuanto a la ocupación que no genera ingresos, se encontró que el mayor porcentaje lo cubre la población estudiante con el 41%, seguido de las amas de casa con el 17%.

El restante de las personas encuestadas (42%) generan ingresos económicos y de ellos la mayoría se dedica a la pesca; un menor porcentaje lo ocupan pescadores ocasionales y pescadores ocasionales que también desarrollan otro tipo de actividad económica.

Teniendo en cuenta lo anterior y que únicamente 8% de las personas encuestadas manifiesta desarrollar una actividad económica diferente a la pesca, se concluye que existe sobre explotación pesquera, lo cual los hace constructores de su propia miseria en cuanto cada vez disminuyen y extinguen las especies ícticas.

La visión de los padres de familia hace que la mayoría de los jóvenes vea la actividad pesquera como única opción laboral, de esa manera, mientras el recurso disminuye, la población que vive de él aumenta, ello se refleja en el bajo nivel de ingresos de los núcleos familiares encuestados, de los cuales 89% aseguró obtener mensualmente ingresos por debajo del salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV).

Estas condiciones económicas juegan un papel importante en el círculo vicioso que no permite una mejoría en calidad de vida de estas comunidades, pues no contribuye a que jóvenes aspiren estudios superiores y por el contrario establecen uniones maritales a temprana edad, ingresando a la fuerza de sobreexplotación del complejo cenagoso para vivir del diario resultado de la pesca.

Se pudo apreciar que el municipio de Chimichagua posee mayor concentración de población dedicada a la actividad pesquera -53%- como

actividad económica y mayor cantidad de terreno y comunidades asentadas sobre el área de orilla de la ciénaga.

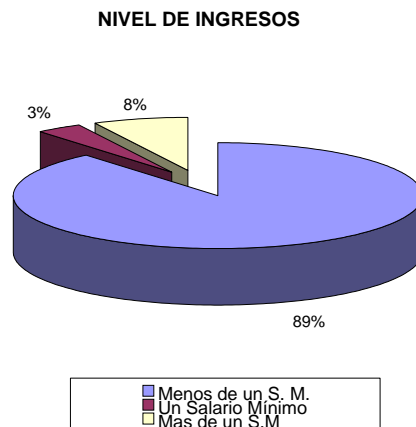


Figura 9 Nivel de ingresos en las comunidades del área de influencia de la ciénaga de Zapatosa

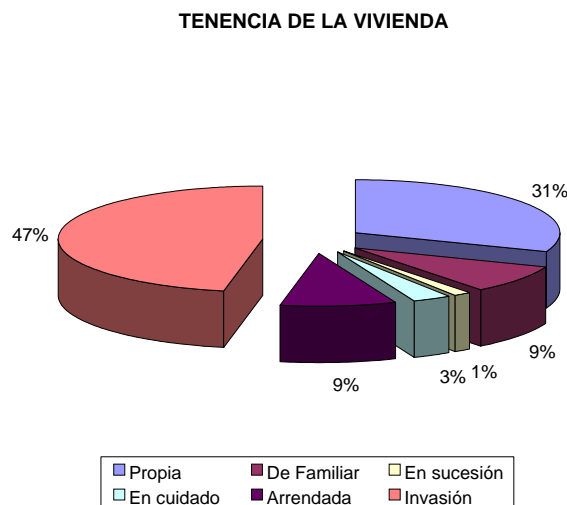


Figura 10 Tenencia de la vivienda en las comunidades del área de influencia de la ciénaga de Zapatosa

En lo referente a la tenencia de la vivienda, predomina la construcción de las mismas después de invadir terrenos, la mayoría de viviendas propias

pertenecen a familias que han obtenido sus escrituras después de un tiempo determinado de haber invadido el predio.

Las viviendas son en su mayoría de Bahareque (54%), aunque se encontró 140 (39%) de ladrillo. Sólo el 5% (17) de las viviendas son de Bahareque y ladrillo o madera y ladrillo, y el 2% (9) restante son viviendas de madera. El material de construcción también está asociado a la deforestación del complejo cenagoso.

Aunque no figura en las encuestas, en los ejercicios de observación practicados se hallaron también viviendas de plástico, palma, lata y zinc reciclado. De igual manera se pudo establecer que se está implementando la construcción de viviendas con madera de palma de uvita de lata, lo cual contribuye aún más a la deforestación del área aledaña al complejo cenagoso.

La situación de violencia ha conducido a algunos grupos familiares a vivir en condiciones de hacinamiento, llegando incluso a que varios de ellos compartan una pequeña vivienda para aminorar costos de arrendamiento, especialmente en el casco urbano de Chiriguaná, a donde por mayor cercanía llegaron desplazados de la vereda La Brillantina (municipio de Chimichagua).

En el corregimiento Guaymaral del municipio de Curumaní han sido destruidas viviendas por avalanchas del río Animito, lo cual ha obligado el hospedaje de damnificados en viviendas de familiares y amigos, pues han recibido raciones alimentarias como estrategia de atención a cada emergencia, pero no se ha planteado una solución real enfocada a un plan de reubicación de esta comunidad

Foto.1: Vivienda construida en lata y plástico



MATERIAL DE LA VIVIENDA

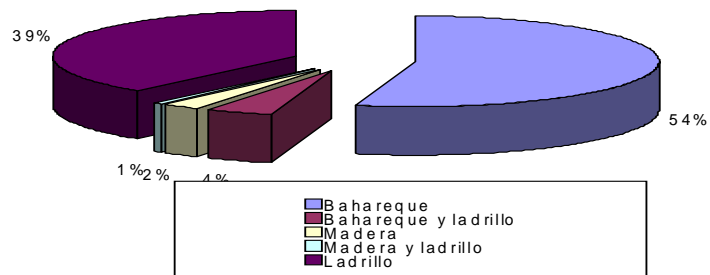


Figura 11 Material de la vivienda en las comunidades del área de influencia de la ciénaga de Zapatos



Foto 2: Vivienda construida en plástico.

En cuanto a lo que se refiere a infraestructura de servicios básicos, el 60% de las viviendas cuenta con servicio de agua y luz y sólo el 4% de las viviendas posee servicio de agua, luz y alcantarillado, porcentaje que corresponde a viviendas ubicadas en los cascos urbanos municipales. El 31% cuenta con un solo servicio (1% agua y 30% luz). Ninguna de las viviendas posee servicio de teléfono y el 5% de ellas carece de cualquier tipo de servicio público básico. Estos porcentajes denotan el descuido del Estado hacia estas comunidades.

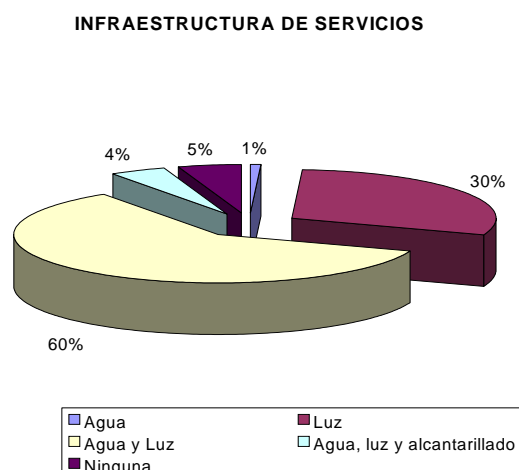


Figura 12 Infraestructura de servicios públicos básicos de las comunidades pesqueras del área de influencia de la ciénaga de Zapatosa.

Los habitantes que cuentan con energía eléctrica comentan que el servicio es precario, se presentan constantes fluctuaciones de energía que en ocasiones queman los pocos electrodomésticos que adquieren y se utiliza un sistema de “sectorización” o racionamiento energético por sectores. Cuando se presenta un daño o se quema un transformador pasan largas temporadas sin que se de solución a tal inconveniente. Todo ello entorpece notablemente las posibilidades de desarrollar otro tipo de actividades económicas o de aumentar sus ingresos disminuyendo la entrega de su productos a intermediarios, pues no les es posible almacenarlo refrigerado para comercializarlo directamente.

No cuentan con un sistema o programa de recolección de basuras y no han recibido algún tipo de capacitación en cuanto a manejo de residuos sólidos. Depositatan los residuos en botaderos improvisados y se acostumbra la quema de los mismos. Muchos de estos botaderos y de estas quemas se realizan en las áreas de ronda de la ciénaga.

SITIO DE ATENCION A ENFERMEDADES FRECUENTES

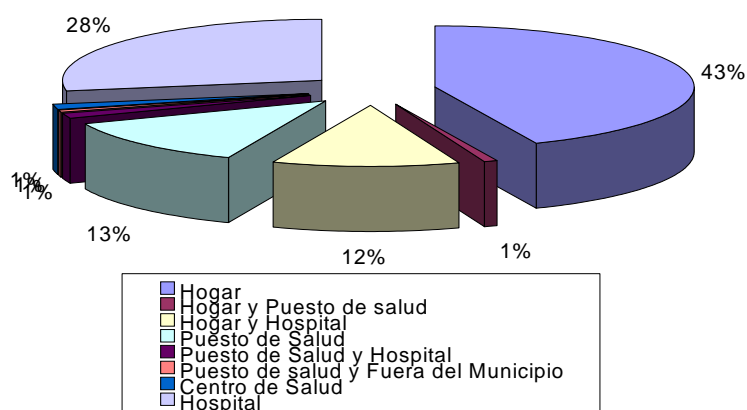


Figura 13: Sitio de atención a enfermedades frecuentes en las comunidades del área de influencia de la Ciénaga de Zapotosa

Las familias encuestadas establecen como enfermedades frecuentes la gripe, fiebre, dolor de cabeza, dolores corporales, diarrea y rasquiña corporal, la cual les produce fuerte irritación cutánea. Curiosamente la rasquiña corporal se presenta en la totalidad de los municipios y los habitantes la atribuyen al uso de agua de la ciénaga, pues aseguran que en el complejo cenagoso se sirve gran cantidad de aguas negras.

Estas enfermedades son atendidas generalmente en el hogar (43%) y cuando el estado de salud de algún miembro de la familia se complica recurren a algún centro de atención en salud. Los puestos de salud son una infraestructura física precaria sin dotación y sin los elementos de atención mínima, atendidos por un promotor en salud y en el mejor de los casos por un auxiliar de enfermería.

Manifiestan los pobladores que pese a que el equipo de personal médico debe desplazarse a los corregimientos cada tiempo determinado (generalmente cada mes) con el fin de desarrollar brigadas de salud, para lo cual se deben solicitar las citas previamente, no se da cumplimiento a las citas establecidas, lo cual resta a las comunidades oportunidades de desarrollarse en medio de unas mejores condiciones de salud, puesto que aunque se diera cumplimiento al calendario establecido, es poca la cobertura de atención médica dirigida a las comunidades rurales y por consiguiente de pescadores.



Foto 3: Niños sacrificando icoteas (galápagas) para el consumo doméstico.

En lo que se refiere a la base alimenticia de las comunidades de pescadores, la constituye el pescado, el arroz y productos como la yuca, el plátano y el mafufo. Se identifica el uso de la harina (promasa) como nuevo ingrediente de la dieta alimenticia. En la actualidad el consumo del pescado está siendo complementado por el de la galápaga, la cual está siendo extraída mediante técnicas como la quema de playones, incrementando los niveles de contaminación y de deforestación a los que ya se ha visto avocado el complejo cenagoso.

- **Personal capacitado**

En lo correspondiente a personal capacitado, se encontró que 110 personas han recibido alguna capacitación institucional entre las cuales se encuentran madres comunitarias, asistentes a seminarios para repoblamiento, cuidado y conservación del complejo cenagoso, reforestación, avicultura, agricultura, ganadería, contabilidad básica, cooperativismo, modistería, panadería y soldadura.

Se pudo observar mediante la aplicación de encuestas que la mayoría de la población no respondió cuando se les preguntó en que les gustaría que los capacitaran o que programas comunitarios o proyectos productivos les gustaría que se efectuaran para favorecerlos; esto indica que dedican poco o ningún tiempo a reflexionar a cerca de cómo mejorar su calidad de vida. La mayoría de las personas que respondieron a dichas preguntas eran líderes comunitarios y solicitaron principalmente proyectos para el cuidado y conservación del complejo cenagoso, especialmente reforestación; subsidios para tener mayor acceso a servicios de salud y educación, y alternativas productivas diferentes a la pesca artesanal (tierras para cultivar, porcicultura, avicultura, estanques piscícolas, etc).

- **Participación y organización comunitaria**

La población pesquera de los Municipios de El Banco, Chimichagua, Curumaní, Tamalameque y Chiriguaná se estima en 6.000 pescadores los que dependen de la extracción y aprovechamiento del recurso pesquero. Aunque en la mayoría de veredas, corregimientos y barrios visitados se ha conformado asociaciones de pescadores legalmente constituidas, cooperativas y comités, menos del 30% de los pescadores pertenece a ellas y aproximadamente el 20% de los asociados asiste a las reuniones programadas periódicamente (cada 8 ó 15 días). La mayoría de ellos no se adhiere a las organizaciones con el fin de evadir las normas adoptadas por las mismas en materia de cuidado y conservación del complejo cenagoso y líderes de estas organizaciones comunitarias han recibido amenazas de las personas a quienes les han solicitado cumplir la normatividad, especialmente cuando son foráneos a su comunidad o municipio.

Según información suministrada por los pobladores, en cuanto a los procesos de participación y desarrollo comunitario se ha dado una formación comunitaria incipiente y dirigida especialmente a líderes, la cual

generalmente no es socializada al regreso de las jornadas de capacitación. En reuniones se detectó el poco conocimiento de la población respecto a Mecanismos de Participación Ciudadana y a los servicios y asesorías que pueden brindarles algunas instituciones como la Personería Municipal, la Defensoría del Pueblo y otras.

Las Asociaciones de Pescadores son importantes en la medida en que permiten al pescador, entre otras cosas, recibir programas de capacitación originando un cambio en la actitud frente a los recursos naturales, además de participar en el establecimiento de un ordenamiento para el ejercicio de la pesca.



Foto 4: Estanques piscícolas de la asociación Aspabe del corregimiento Belén, municipio de El Banco (Magdalena)

Cabe resaltar la labor de algunas personas se han organizado en asociaciones y cooperativas con el fin de realizar actividades productivas que permitan desarrollar proyectos alternos a la pesca artesanal, sin embargo, la mayoría ha desistido de ello al no encontrar fácil acceso a créditos o al mercado. Una de estas experiencias fue desarrollada por la Asociación de Pescadores y Agricultores del corregimiento Belén del municipio El Banco (Aspabe), la cual cultivó peces en estanques piscícolas y cumplido el primer

ciclo de producción desistió del proyecto porque no encontró un comprador que pagara un precio que permitiera recuperar la inversión y dejara alguna ganancia. Como consecuencia los 5 estanques piscícolas creados para el proyecto están descuidados y en estado de deterioro.

Es importante mencionar, que por información obtenida mediante conversaciones entabladas con pescadores, en el caso específico de la Asociación de Pescadores de Champán (conformada por pescadores de las veredas Champán, Hojancha y Chinela, municipio de Curumaní), únicamente hay 3 pescadores permanentes, debido a que la comunidad decidió por el acelerado deterioro del complejo cenagoso capturar únicamente en época de abundancia y desarrollar el resto de año otras actividades que les permitan obtener ingresos económicos. Sin embargo, manifiestan que pescadores de veredas y corregimientos pertenecientes a otros municipios, especialmente Chimichagua, pescan constantemente en lo que debería ser su área de pesca y ellos desean cuidar dejándola “descansar”. Por este motivo consideran importante la implementación de una campaña educativa y de cuidado ambiental y especialmente del Complejo Cenagoso que llegue a todas las comunidades de pescadores del área de influencia.

9.1. MATRÍZ DOFA

MATRÍZ DOFA	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Alto nivel de NBI. - Altos índices de natalidad. - Conformismo socio-económico. - Analfabetismo y bajo nivel de escolaridad. - Falta de interés de los padres por el ingreso y sostenimiento de los hijos en el sistema escolar y deserción escolar. - Bajo nivel de ingresos. - Escasa cobertura y mala calidad de servicios públicos básicos. - Desaprovechamiento productivo del recurso humano femenino (mujeres). - Carencia de infraestructura, dotación, insumos y personal idóneo para atender eventos de salud. - Desconocimiento de parámetros nutricionales. - Precariedad de viviendas y hacinamiento habitacional. - Mala calidad de las viviendas. - Deterioro de los recursos naturales y del ambiente 	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia del complejo cenagoso de Zapatosa. - Existencia de organizaciones comunitarias de pescadores (comités, asociaciones, cooperativas). - Existencia de otras organizaciones comunitarias (Juntad de Acción Comunal, asociaciones, cooperativas, ONGs). - Conocimientos en educación ambiental y participación comunitaria adquiridos por líderes en eventos foráneos. - Centro educativo del corregimiento Zapatosa, municipio de Tamalameque. - Gran número de jóvenes y niños con capacidad para participar de programas a implementar.

<p>(contaminación, deforestación, sedimentación).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilización de artes de pesca ilícitas (trasmallo) y de técnicas de extracción de especies no permitidas (quema de playones para extracción de icoteas). - Sobreexplotación y disminución del recurso - poco excedente. - Falta de formación e interés en el desarrollo de alternativas productivas diferentes a la pesca artesanal. - No existencia de cuartos fríos o centros de acopio que disminuyan la actividad intermediaria y le proporcionen mayor ingreso a los pescadores artesanales. - Poca tenencia de terrenos para desarrollar otras actividades productivas – predominio de latifundio. - Poca educación ambiental y en participación comunitaria. No socialización de lo aprendido por líderes en eventos foráneos. - Inexistencia de estrategia de 	
---	--

<p>manejo integral de residuos sólidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desconocimiento de temas como mecanismos de participación, veeduría ciudadana y función de los organismos de control. - Poca participación de la base social en los procesos comunitarios y falta de apoyo hacia sus representantes y líderes. 	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Constitución Política de Colombia. - Ley 99 de 1993. - Ley 491 de 1999. - Política nacional para humedales interiores de Colombia. - Ley nacional de regalías (destinación de 0,5% para inversión en el complejo cenagoso de Zapatosa). - Documento RAMSAR. - Importancia del complejo cenagoso de Zapatosa a nivel internacional y nacional (segundo más grande del país). - Reconocimiento a nivel 	<ul style="list-style-type: none"> - Situación de orden público. - Desplazamiento forzoso. - Poco control en cuanto al desarrollo de la labor docente en el área rural. - Falta de voluntad política para formar a las comunidades en temas referentes a participación y veeduría ciudadana y educación ambiental. - Corrupción y tramitología institucional. - Ganaderización de playones. - Vertimiento de aguas negras en el complejo cenagoso. - Falta de gestión de líderes políticos y comunitarios

<p>nacional del complejo cenagoso de Zapatosa como ecosistema estratégico y como importante criadero de peces.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Influencia en el área de instituciones como Ecopetrol y Cormagdalena. - Presencia en el área de instituciones como Corpocesar, Corpamag, SENA, ICBF, Profamilia, etc. - Existencia de entes territoriales y organismos de control. - Componente de control de la natalidad en los programas del régimen subsidiado en salud. - Requerimiento a los jóvenes de horas de servicio social para optar al título de bachiller. 	<p>respecto a recursos para el complejo cenagoso y para mejorar la calidad de vida de sus comunidades circunvecinas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Falta de apoyo institucional a proyectos productivos alternos a la explotación pesquera artesanal. - Poco apoyo institucional a las organizaciones existentes. - Desastres naturales: avalanchas, inundaciones. - Incremento acelerado de latifundismo.
--	---

DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

MATRÍZ DOFA	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	ESTRATEGIA DO	ESTRATEGIA DA
DEBILIDADES	<ul style="list-style-type: none"> - Concientización de los beneficios e importancia de participar en programas de planificación familiar y aprovechamiento de los implementados 	<ul style="list-style-type: none"> - Concientización a las instituciones presentes en la zona acerca de la importancia de la cooperación interinstitucional en la búsqueda del

	<p>por régimen subsidiado y contributivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Implementación de programa pomeroi para mujeres que no son beneficiarias del régimen subsidiado o contributivo. - Implementación de talleres para elevar la autoestima y el nivel de aspiraciones. - Implementación de programas de alfabetización. - Implementación de talleres de promoción y prevención en salud. - Implementación de talleres en participación y control comunitario. - Gestión para la implementación de talleres en educación ambiental. - Elaboración y gestión de proyectos productivos para 	<p>mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Implementación de estrategias de formación en resolución pacífica de conflictos. - Implementación de estrategias más efectivas de seguimiento y evaluación a la labor docente. - Fortalecimiento de las organizaciones comunitarias existentes. - Capacitación en legislación ambiental y pesquera a líderes institucionales (entes territoriales, entes de control, corporaciones autónomas, entre otros). - Implementación de programa de capacitación a las comunidades para el
--	--	--

	<p>mujeres.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración y gestión de iniciativas productivas alternas a la pesca artesanal. - Elaboración y gestión de proyectos para adecuación y dotación de puestos de salud. 	<p>ejercicio pesquero con responsabilidad socio-ambiental.</p>
FORTALEZAS	ESTRATEGIA FO	ESTRATEGIA FA
	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión para el desarrollo de programas de capacitación y productivos liderados por el SENA, para el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias existentes. - Gestión para aprovechar el colegio del corregimiento Zapatosa (Tamalamenque) como un centro educativo y de capacitación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación de programas de capacitación y productivos para el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias existentes. - Formulación de proyectos para radicar y solicitar cofinanciación de instituciones que ejercen su área de influencia en la zona: Ecopetrol, Incoder, Cormagdalena, entes municipales y departamentales, Corporaciones

		<p>autónomas ambientales, entre otras.</p> <ul style="list-style-type: none">- Sensibilización y concientización de niños y jóvenes de la necesidad del empoderamiento de cuidado y conservación ambiental.- Implementación de acciones encaminadas a la formación en resolución pacífica de conflictos.
--	--	---

9.2. RECOMENDACIONES

- Se recomienda la implementación de programas de alfabetización para aumentar los niveles de escolaridad de la población.
- Se hace necesario el establecimiento de convenios interinstitucionales con el fin de implementar programas de capacitación en diferentes áreas (educación ambiental, alternativas productivas, mecanismos de participación ciudadana, utilidad de las instituciones y organismos de control, veeduría ciudadana).
- Dada la difícil situación de orden público reinante en la zona, se requiere la implementación de una estrategia encaminada a formar hábitos de Resolución Pacífica de Conflictos especialmente dirigida a los niños.
- Se recomienda realizar talleres de orientación y capacitación hacia la prevención en violencia Intrafamiliar.
- Es necesario continuar con los programas de Planificación Familiar existentes en los municipios, ampliar su cobertura y en lo posible establecer convenios que favorezcan específicamente las comunidades de pescadores.
- Establecer proyectos productivos dirigidos a mujeres, con el fin de cambiar el acostumbrado rol que desempeña (ama de casa) y aumentar el nivel de ingresos del núcleo familiar.
- Se recomienda que la cobertura y la calidad de Régimen Subsidiado de Salud se incremente, puesto que las comunidades se quejan de no recibir la totalidad de los servicios que las Administradoras del Régimen e Instituciones Prestadoras del Servicio deben cubrir, principalmente lo relacionado con el suministro de medicamentos y de servicios especializados. Además, es importante dar a conocer a la población el apoyo que pueden hallar en instituciones y organismos de control - Secretarías de Salud, Personería Municipal, Superintendencia de Servicio Público, Defensoría del Pueblo, por mencionar algunos- a las que pueden recurrir para hacer valer los derechos de salud adquiridos.

- Es importante que se establezcan convenios de participación interadministrativa y de cooperación mediante los cuales las instituciones aúnen esfuerzos dirigidos a implementar proyectos productivos diferentes a la pesca artesanal y se garantice la comercialización de productos en términos favorables para los pescadores.
- Celebrar proyectos y convenios encaminados a desarrollar programas de mejoramiento de vivienda y de mejoramiento de infraestructura de servicios básicos.
- Se recomienda el establecimiento por parte de las administraciones municipales de estrategias de acción agresivas en torno al manejo de residuos.
- Es importante realizar un mayor control por parte de las administraciones municipales en cuanto a calidad en la prestación de servicios de salud y educación.
- Es relevante que las administraciones municipales realicen actividades que permitan a los grupos familiares comprender la importancia de la formación académica de los miembros del núcleo familiar, pues uno de las causas de deserción escolar es el deseo de los niños y jóvenes de acompañar a sus padres en las jornadas de pesca.
- Sería de mucha utilidad y base de un mayor desarrollo para las comunidades que las administraciones municipales, instituciones y organismos de control coordinen desplazamientos a las diferentes zonas y orienten a las comunidades y bases comunitarias en temas que les permitan ejercer veeduría real sobre los servicios a los que tienen acceso (salud, educación, infraestructura y otros), de esta manera lograr el fortalecimiento de las bases comunitarias y los líderes se convertirían en puentes allegados a las administraciones e instituciones con el fin de mejorar las condiciones de vida de la población.
- Se requiere hacer del pescador el principal proveedor y actor de medidas de control, conservación y recuperación de los recursos de los cuales obtiene su sustento.

- Se recomienda que las instituciones que han abanderado este proceso y se han mostrado interesadas en la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida de estas comunidades (ECOPETROL y Cormagdalena), deleguen un funcionario que asuma el cumplimiento del objetivo propuesto y sea el enlace con las demás instituciones que hacen presencia en la zona para el logro de las metas propuestas.

9.3. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

9.3.1. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN

La población pesquera de los municipios de El Banco, Chimichagua, Curumaní, Tamalameque y Chiriguaná se estima en 6.000 pescadores que dependen de la extracción y aprovechamiento del recurso pesquero.

El complejo Cenagoso de Zapatosa y su área de influencia enfrenta problemas causados por el deterioro de los recursos naturales y del ambiente, originados por procesos de contaminación, deforestación, sedimentación, inundación y sobre explotación de los recursos. Adicionalmente, la utilización de artes de pesca ilícitas ha generado la disminución acelerada del recurso íctico.

Las comunidades de pescadores artesanales presentan niveles de vida bajos, altos índices de natalidad, bajo nivel de escolaridad, escasa cobertura de los servicios públicos básicos y problemas de orden público; además no obtienen excedentes en su actividad lo que no les permite superar los niveles de pobreza.

Se observó que una minoría encuestada corresponde a amas de casa, quienes no realizan alguna actividad que genere al hogar un ingreso económico adicional al de sus compañeros; siendo este un recurso humano subutilizado; más aún si se tiene en cuenta que en el municipio de Chimichagua (corregimiento Soledad) la administración municipal por medio de la Umata ha apoyado organizaciones comunitarias constituidas por mujeres en la implementación de proyectos productivos, y manifiestan haber obtenido valiosos resultados , al tiempo que resaltan la alta capacidad organizativa y el empuje de la mujer para cumplir con las metas trazadas.

En cuanto al aspecto de la salud, se pudo observar que la población censada no recurre a hospitales entre otros aspectos por carecer del dinero necesario para desplazarse a la cabecera municipal o a ciudades que cuentan con infraestructura médica y científica más avanzada; desplazamiento que se requiere en muchas ocasiones debido a que aunque en algunos corregimientos existe la infraestructura física de Puestos de Salud, en la mayoría de ellos no existen los equipos, implementos e insumos médicos necesarios para ofrecer los servicios requeridos.

Los funcionarios de las administraciones municipales manifiestan que muchos de los aspectos que contribuyen a la baja cobertura y calidad en la prestación de servicios de educación y salud, están estrechamente relacionados con el poco presupuesto con el que cuentan los municipios para mejorar la infraestructura y equipamiento de las escuelas y centros médicos y para contratar el personal que se necesita para mejorar la calidad de los servicios demandados por la población, especialmente del área rural; sin embargo no se debe olvidar que la optimización de los servicios prestados dirige a la consecuente optimización de los recursos de los que se dispone.

9.3.2. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN SOCIAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES DE PESCADORES DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA CIÉNAGA DE ZAPATOSA.

- **MISIÓN:**

Desarrollar procesos sostenibles de explotación de los recursos del complejo cenagoso de Zapatosá, enmarcados en el respeto, responsabilidad y solidaridad que permitan el cuidado y conservación de este importante ecosistema estratégico.

- **VISIÓN:**

Mejorar la calidad de vida de las comunidades área de influencia de la ciénaga de Zapatosá, al tiempo que se desarrollan acciones encaminadas a recuperar el estatus de ecosistema líder en reproducción de especies de este complejo cenagoso y se incrementa el tonelaje de captura del recurso pesquero en el mismo.

- **OBJETIVO:**

Implementar acciones estratégicas encaminadas a mejorar la calidad de vida de los habitantes de las comunidades del área de influencia de la ciénaga de Zapatosá, mediante la unificación de esfuerzos inster institucionales.

ESTRATEGIA 1: Información a autoridades locales, departamentales y organismos de control y policivos del área de influencia de la ciénaga de Zapatosa acerca de su responsabilidad en la conservación ambiental.

ACCION ESTRATÉGICA	METAS	RECURSOS	PRESUPUESTO			
			UNIDAD	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Realización de talleres de legislación ambiental y pesquera. Entidad de apoyo: Ministerio del medio ambiente y vivienda territorial.	2 talleres de 3 horas cada uno: 1 en Chimichagua. 1 en Curumaní.	1- Profesional experto en legislación ambiental y pesquera	Día	3	\$ 240.000,00	\$ 720.000,00
		2- Pasaje aéreo Bogotá - Valledupar - Bogotá	Un	1	\$ 620.000,00	\$ 620.000,00
		3- Alquiler de vehículo	Día	2	\$ 150.000,00	\$ 300.000,00
		4- Divulgación de talleres	Global	1	\$ 300.000,00	\$ 300.000,00
		5- Material didáctico	Global	1	\$ 300.000,00	\$ 300.000,00
		6- Alquiler de salón	Día	1	\$ 100.000,00	\$ 100.000,00
		7- Refrigerios	Global	1	\$ 380.000,00	\$ 380.000,00
Realización de talleres de veeduría ciudadana y papel de los organismos de control en el cuidado y conservación de	2 talleres de 3 horas cada uno: 1 en Chimichagua. 1 en Curumaní.	1- Profesional experto en humedales	Día	3	\$ 280.000,00	\$ 840.000,00
		2- Pasajes aéreos Bogotá - Valledupar - Bogotá	Un	1	\$ 620.000,00	\$ 620.000,00

humedales.		3- Alquiler de vehículo	Día	2	\$ 150.000,00	\$ 300.000,00
		4- Divulgación de talleres	Global	1	\$ 300.000,00	\$ 300.000,00
Entidad de apoyo:		5- Material didáctico	Global	1	\$ 300.000,00	\$ 300.000,00
Ministerio del medio ambiente y vivienda territorial.		6- Alquiler de salón	Día	1	\$ 100.000,00	\$ 100.000,00
		7- Refrigerios	Global	1	\$ 300.000,00	\$ 300.000,00
SUBTOTAL ESTRATEGIA 1						\$ 5.480.000,00

ESTRATEGIA 2: Elevación de la autoestima e incentivo al establecimiento de metas de miembros de la comunidad de la ciénaga de Zapatosa.

ACCION ESTRATÉGICA	METAS	RECURSOS	PRESUPUESTO			
			UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Realización de talleres de autoconocimiento y autoaceptación. Responsable: Profesional en psicología.	20 talleres de 3 horas cada uno: 2 en Chiriguaná 2 en Curumaní 4 en Tamalameque 7 en Chimichagua 5 en El Banco	1- Profesional en psicología	Día	12	\$ 240.000,00	\$ 2.880.000,00
		2- Alquiler de vehículo	Día	10	\$ 150.000,00	\$ 1.500.000,00
		3- Divulgación de talleres	Global	1	\$ 750.000,00	\$ 750.000,00
		4- Material didáctico	Global	1	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00
		5- Alquiler de salón	Día	10	\$ 100.000,00	\$ 1.000.000,00
		6- Refrigerios	Global	1	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00
Realización de talleres de liderazgo. Responsable: Profesional en psicología.	20 talleres de 3 horas cada uno: 2 en Chiriguaná 2 en Curumaní 4 en Tamalameque 7 en Chimichagua	1- Profesional en psicología	Día	12	\$ 240.000,00	\$ 2.880.000,00
		2- Alquiler de vehículo	Día	10	\$ 150.000,00	\$ 1.500.000,00
		3- Divulgación de talleres	Global	1	\$ 750.000,00	\$ 750.000,00
		4- Material didáctico	Global	1	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00

	5 en El Banco	5- Alquiler de salón	Día	10	\$ 100.000,00	\$ 1.000.000,00
		6- Refrigerios	Global	1	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00
SUBTOTAL ESTRATEGIA 2						\$ 24.260.000,00

ESTRATEGIA 3: Implementación de acciones para mejorar las condiciones de salud de la población área de influencia de la ciénaga de Zapatosa.

ACCION ESTRATÉGICA	METAS	RECURSOS	PRESUPUESTO			
			UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Gestión para implementación de programa de desparasitación y suministro de vitamínicos para infantes. Entidad de apoyo: Instituciones de salud (A.R.S.s, E.P.S.s e I.P.S.s).	Celebración de 5 convenios interinstitucionales entre instituciones de salud y entes administradores locales.	1- Profesional de la salud	Día	15	\$ 150.000,00	\$ 2.250.000,00
		2- Profesional social	Día	15	\$ 150.000,00	\$ 2.250.000,00
Realización de charlas en derechos y deberes de los usuarios de los servicios de salud.	20 charlas de una hora cada uno: 2 en Chiriguaná 2 en Curumaní	1- Profesional en derecho	Día	6	\$ 240.000,00	\$ 1.440.000,00
		2- Alquiler de vehículo	Día	6	\$ 150.000,00	\$ 900.000,00
		3- Divulgación de charlas	Global	1	\$ 200.000,00	\$ 200.000,00

Entidad de apoyo: Personerías municipales.	4 en Tamalameque	4- Material didáctico	Global	1	\$ 800.000,00	\$ 800.000,00
	7 en Chimichagua	5- Alquiler de salón	Día	6	\$ 100.000,00	\$ 600.000,00
	5 en El Banco	6- Refrigerios	Global	1	\$ 800.000,00	\$ 800.000,00
Realización de talleres de promoción y prevención en salud. Entidad de apoyo: Instituciones de salud (A.R.S.s, E.P.S.s e I.P.S.s).	20 talleres de 2 horas cada uno: 2 en Chiriguaná 2 en Curumaní 4 en Tamalameque 7 en Chimichagua 5 en El Banco	1- Profesional de la salud	Día	6	\$ 240.000,00	\$ 1.440.000,00
		2- Alquiler de vehículo	Día	6	\$ 150.000,00	\$ 900.000,00
		3- Divulgación de talleres	Global	1	\$ 200.000,00	\$ 200.000,00
		4- Material didáctico	Global	1	\$ 1.200.000,00	\$ 1.200.000,00
		5- Alquiler de salón	Día	6	\$ 100.000,00	\$ 600.000,00
		6- Refrigerios	Global	1	\$ 800.000,00	\$ 800.000,00
Realización de talleres de nutrición dirigidos a mujeres. Entidad de apoyo: Instituciones de salud e ICBF.	20 talleres de 2 horas cada uno: 2 en Chiriguaná 2 en Curumaní 4 en Tamalameque 7 en Chimichagua 5 en El Banco	1- Profesional de la salud	Día	6	\$ 240.000,00	\$ 1.440.000,00
		2- Alquiler de vehículo	Día	6	\$ 150.000,00	\$ 900.000,00
		3- Divulgación de talleres	Global	1	\$ 200.000,00	\$ 200.000,00
		4- Material didáctico	Global	1	\$ 1.200.000,00	\$ 1.200.000,00
		5- Alquiler de salón	Día	6	\$ 100.000,00	\$ 600.000,00
		6- Refrigerios	Global	1	\$ 800.000,00	\$ 800.000,00
Realización de talleres	20 talleres de 2 horas	1- Profesional de la	Día	6	\$ 240.000,00	\$ 1.440.000,00

de planificación familiar y E.T.S.s. dirigidos a jóvenes y padres de familia. Entidad de apoyo: Instituciones de salud (A.R.S.s, E.P.S.s e I.P.S.s).	cada uno: 2 en Chiriguana 2 en Curumaní 4 en Tamalameque 7 en Chimichagua 5 en El Banco	salud				
		2- Alquiler de vehículo	Día	6	\$ 150.000,00	\$ 900.000,00
		3- Divulgación de talleres	Global	1	\$ 200.000,00	\$ 200.000,00
		4- Material didáctico	Global	1	\$ 1.200.000,00	\$ 1.200.000,00
		5- Alquiler de salón	Día	6	\$ 100.000,00	\$ 600.000,00
		6- Refrigerios	Global	1	\$ 800.000,00	\$ 800.000,00
Realización de talleres de prevención en violencia intrafamiliar. Entidad de apoyo: I.C.B.F.	20 talleres de 2 horas cada uno: 2 en Chiriguana 2 en Curumaní 4 en Tamalameque 7 en Chimichagua 5 en El Banco	1- Profesional en psicología	Día	6	\$ 240.000,00	\$ 1.440.000,00
		2- Alquiler de vehículo	Día	6	\$ 150.000,00	\$ 900.000,00
		3- Divulgación de talleres	Global	1	\$ 200.000,00	\$ 200.000,00
		4- Material didáctico	Global	1	\$ 1.200.000,00	\$ 1.200.000,00
		5- Alquiler de salón	Día	6	\$ 100.000,00	\$ 600.000,00
		6- Refrigerios	Global	1	\$ 800.000,00	\$ 800.000,00
Realización de talleres de prevención del abuso sexual.	20 talleres de 2 horas cada uno: 2 en Chiriguana	1- Profesional en psicología	Día	12	\$ 240.000,00	\$ 2.880.000,00
		2- Alquiler de vehículo	Día	10	\$ 150.000,00	\$ 1.500.000,00

Entidad de apoyo: I.C.B.F.	2 en Curumaní	3- Divulgación de talleres	Global	1	\$ 750.000,00	\$ 750.000,00					
	4 en Tamalameque										
	7 en Chimichagua						4- Material didáctico	Global	1	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00
	5 en El Banco						5- Alquiler de salón	Día	10	\$ 100.000,00	\$ 1.000.000,00
		6- Refrigerios	Global	1	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00					
Gestión para la implementación de un programa de pomeoi dirigido a mujeres no beneficiarias del régimen subsidiado o contributivo de salud. Convenio interinstitucional entre municipales y departamentales y hospitales municipales.	200 cirugías distribuidas acorde a la necesidad previamente identificada en cada uno de los municipios.	1- Profesional de la salud	Día	30	\$ 120.000,00	\$ 3.600.000,00					
		2- Gastos de desplazamiento y manutención	Día	30	\$ 80.000,00	\$ 2.400.000,00					
Entidad de apoyo: Hospitales municipales.											

Formulación de proyectos de adecuación y dotación de centros y puestos de salud y actualización de los existentes en bancos de proyectos.	Radicación de proyectos para solicitud de cofinanciación de entidades como Ecopetrol y otros organismos del orden nacional e internacional.	1- Profesional de la salud	Día	45	\$ 150.000,00	\$ 6.750.000,00
		2- Profesional social	Día	45	\$ 150.000,00	\$ 6.750.000,00
SUBTOTAL ESTRATEGIA 3						\$ 61.430.000,00

ESTRATEGIA 4: Disminución de los niveles de analfabetismo y deserción escolar y elevar los niveles de escolaridad y capacitación de las comunidades del área de influencia de la ciénaga de Zapatosa, así como incentivar la resolución pacífica de conflictos.

ACCION ESTRATÉGICA	METAS	RECURSOS	PRESUPUESTO			
			UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Realización de talleres de afectividad y derechos del niño dirigidos a padres de familia. Responsable: Profesional social y profesional en psicología.	20 talleres de 2 horas cada uno: 2 en Chiriguaná 2 en Curumaní 4 en Tamalameque 7 en Chimichagua 5 en El Banco	1- Profesional en psicología	Día	12	\$ 240.000,00	\$ 2.880.000,00
		2- Profesional social	Día	12	\$ 240.000,00	\$ 2.880.000,00
		3- Alquiler de vehículo	Día	10	\$ 150.000,00	\$ 1.500.000,00
		4- Divulgación de talleres	Global	1	\$ 750.000,00	\$ 750.000,00
		5- Material didáctico	Global	1	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00
		6- Alquiler de salón	Día	10	\$ 100.000,00	\$ 1.000.000,00
		7- Refrigerios	Global	1	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00
Realización de talleres de técnicas alternativas de aprendizaje dirigidos	5 talleres de 3 horas cada uno:	1- Profesional en educación	Día	3	\$ 240.000,00	\$ 720.000,00
		2- Alquiler de vehículo	Día	3	\$ 150.000,00	\$ 450.000,00

a docentes y directores de instituciones educativas. Entidad de apoyo: Ministerio de Educación Nacional.	1 en cada municipio.	3- Divulgación de talleres	Global	1	\$ 250.000,00	\$ 250.000,00
		4- Material didáctico	Global	1	\$ 750.000,00	\$ 750.000,00
		5- Alquiler de salón	Día	3	\$ 100.000,00	\$ 300.000,00
		6- Refrigerios	Global	1	\$ 750.000,00	\$ 750.000,00
Realización de talleres de técnicas de seguimiento y evaluación docente dirigidos a Secretarios de educación municipal, coordinadores de núcleos educativos y directores de instituciones educativas. Entidad de apoyo:	2 talleres de 4 horas cada uno: 1 en Curumaní. 1 en El Banco.	1- Profesional en educación	Día	2	\$ 240.000,00	\$ 480.000,00
		2- Alquiler de vehículo	Día	2	\$ 150.000,00	\$ 300.000,00
		3- Divulgación de talleres	Global	1	\$ 200.000,00	\$ 200.000,00
		4- Material didáctico	Global	1	\$ 500.000,00	\$ 500.000,00
		5- Alquiler de salón	Día	2	\$ 100.000,00	\$ 200.000,00
		6- Refrigerios	Global	1	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00

Secretaría de educación del departamento del Cesar.							
Formulación de proyecto para la implementación de programas de alfabetización mediante el aprovechamiento de las horas de servicio social exigidas a los estudiantes de último grado de educación secundaria. Institución de apoyo: Secretarías de educación e instituciones educativas locales.	Radicación de proyecto para solicitud de cofinanciación de las administraciones municipales y la Secretaría de educación del departamento del Cesar.	1- Profesional en educación	Día	45	\$ 150.000,00	\$ 6.750.000,00	
		2- Profesional social	Día	45	\$ 150.000,00	\$ 6.750.000,00	

Formulación de proyecto para dotación del colegio del corregimiento Zapatosa para el desarrollo de actividades agropecuarias y su aprovechamiento como centro de capacitación	Radicación de proyectos para solicitud de cofinanciación de entidades como Ecopetrol, Cormagdalena, la Gobernación del Cesar y otros organismos del orden nacional e internacional.	1- Profesional de la salud	Día	45	\$ 150.000,00	\$ 6.750.000,00
		2- Profesional social	Día	45	\$ 150.000,00	\$ 6.750.000,00
Implementación de la estrategia “pactos de aula” en las instituciones educativas de las comunidades de pescadores de la ciénaga de Zapatosa. Responsable:	Identificación de los principales centros educativos e implementación de la estrategia pactos de aula.	1- Profesional de la salud	Día	45	\$ 150.000,00	\$ 6.750.000,00
		2- Profesional social	Día	45	\$ 150.000,00	\$ 6.750.000,00

Profesional en psicología.							
SUBTOTAL ESTRATEGIA 4							\$ 63.410.000,00

ESTRATEGIA 5: Capacitación y fortalecimiento comunitario para el empoderamiento ambiental de las comunidades de pescadores del área de influencia de la ciénaga de Zapatosa.

ACCION ESTRATÉGICA	METAS	RECURSOS	PRESUPUESTO			
			UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Realización de talleres de participación comunitaria y veeduría ciudadana. Entidad de apoyo: Personerías municipales.	20 talleres de 3 horas cada uno: 2 en Chiriguana 2 en Curumaní 4 en Tamalameque 7 en Chimichagua 5 en El Banco	1- Profesional social	Día	12	\$ 240.000,00	\$ 2.880.000,00
		2- Alquiler de vehículo	Día	10	\$ 150.000,00	\$ 1.500.000,00
		3- Divulgación de talleres	Global	1	\$ 750.000,00	\$ 750.000,00
		4- Material didáctico	Global	1	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00
		5- Alquiler de salón	Día	10	\$ 100.000,00	\$ 1.000.000,00
		6- Refrigerios	Global	1	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00
Realización de talleres de cuidado y conservación de humedales dirigidos a la comunidad en general y a ganaderos	20 talleres de 2 horas cada uno: 2 en Chiriguana 2 en Curumaní 4 en Tamalameque 7 en Chimichagua	1- Profesional social	Día	6	\$ 240.000,00	\$ 1.440.000,00
		2- Profesional área ambiental	Día	12	\$ 240.000,00	\$ 2.880.000,00
		3- Alquiler de vehículo	Día	10	\$ 150.000,00	\$ 1.500.000,00
		4- Divulgación de talleres	Global	1	\$ 750.000,00	\$ 750.000,00

de la zona. Responsable: Profesional del área ambiental.	5 en El Banco	5- Material didáctico	Global	1	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00
		6- Alquiler de salón	Día	10	\$ 100.000,00	\$ 1.000.000,00
		7- Refrigerios	Global	1	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00
Realización de talleres de legislación ambiental y pesquera. Entidad de apoyo: Profesional del área ambiental.	20 talleres de 2 horas cada uno: 2 en Chiriguana 2 en Curumaní 4 en Tamalameque 7 en Chimichagua 5 en El Banco	1- Profesional social	Día	6	\$ 240.000,00	\$ 1.440.000,00
		2- Profesional área ambiental	Día	12	\$ 240.000,00	\$ 2.880.000,00
		3- Alquiler de vehículo	Día	10	\$ 150.000,00	\$ 1.500.000,00
		4- Divulgación de talleres	Global	1	\$ 750.000,00	\$ 750.000,00
		5- Material didáctico	Global	1	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00
		6- Alquiler de salón	Día	10	\$ 100.000,00	\$ 1.000.000,00
		7- Refrigerios	Global	1	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00
Conformación de grupos infantiles de cultura del agua dirigidos por jóvenes. Responsable:	15 grupos distribuidos así: 1 en Chiriguana. 2 en Curumaní. 2 en Tamalameque. 5 en Chimichagua.	1- Profesional social	Día	30	\$ 240.000,00	\$ 7.200.000,00
		2- Profesional área ambiental	Día	12	\$ 240.000,00	\$ 2.880.000,00
		3- Material didáctico	Global	1	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00

Profesional social. Entidades de apoyo: Instituciones educativas, Umatas, Corpocesar y Corpamag.	5 en El Banco.					
Capacitación a jóvenes en manejo integral de residuos sólidos y conformación de grupos de acción. Responsable: Profesional del área ambiental.	2 ciclos de capacitación (40 jornadas de 3 horas cada una) distribuidos así: 4 en Chiriguaná. 4 en Curumaní. 8 en Tamalameque. 14 en Chimichagua. 5 en El Banco. Conformación de 15 grupos de acción: 1 en Chiriguaná.	1- Profesional social	Día	12	\$ 240.000,00	\$ 2.880.000,00
		2- Profesional área ambiental	Día	30	\$ 240.000,00	\$ 7.200.000,00
		3- Material didáctico	Global	1	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00

	2 en Curumaní. 2 en Tamalameque. 5 en Chimichagua. 5 en El Banco.						
SUBTOTAL ESTRATEGIA 5							\$ 65.430.000,00

ESTRATEGIA 6: Gestión para incrementar las oportunidades de desarrollo productivo de las comunidades del área de influencia de la ciénaga de Zapatosa.

ACCION ESTRATÉGICA	METAS	RECURSOS	PRESUPUESTO			
			UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Gestión ante el SENA para la realización de programas de capacitación dirigidos a jóvenes (en el marco del programa de jóvenes rurales emprendedores), mujeres y pescadores artesanales. Responsable: Profesional social. Entidad de apoyo: SENA.	Consecución de la aprobación del mayor número de programas de capacitación posible para las comunidades del área de influencia de la ciénaga de Zapatosa.	1- Profesional social	Día	30	\$ 240.000,00	\$ 7.200.000,00

<p>Formulación de proyectos productivos alternos dirigidos a los pescadores artesanales, mujeres y jóvenes, según lo propuesto por cada grupo poblacional.</p>	<p>Radicación de proyectos productivos para solicitud de cofinanciación de entidades como Ecopetrol, Cormagdalena, Corpocesar, Corpamag y otros organismos del orden nacional e internacional.</p>	<p>1- Profesional social</p>	<p>Día</p>	<p>30</p>	<p>\$ 240.000,00</p>	<p>\$ 7.200.000,00</p>
<p>Acompañamiento a la gestión municipal para la consecución y optimización de los servicios públicos básicos y la formulación de los proyectos</p>	<p>Mayor cantidad posible de proyectos viabilizados.</p>	<p>1- Profesional social</p>	<p>Día</p>	<p>30</p>	<p>\$ 240.000,00</p>	<p>\$ 7.200.000,00</p>

necesarios según las posibilidades de cofinanciación de los entes municipales. Responsable: Secretarías de planeación municipales.							
Acompañamiento a la gestión municipal para la formulación de proyectos de mejoramiento de vivienda, acorde a las posibilidades de cofinanciación de los entes municipales.	Mayor cantidad posible de proyectos radicados.	1- Profesional social	Día	30	\$ 240.000,00	\$ 7.200.000,00	
SUBTOTAL ESTRATEGIA 6						\$ 28.800.000,00	

COSTO TOTAL PROPUESTA DE INTERVENCIÓN SOCIAL

ESTRATEGIA No.	DESCRIPCIÓN	COSTO POR ESTRATEGIA
1	Información a autoridades locales, departamentales y organismos de control y policivos del área de influencia de la ciénaga de Zapatosa acerca de su responsabilidad en la conservación ambiental.	\$ 5.480.000,00
2	Elevación de la autoestima e incentivo al establecimiento de metas de miembros de la comunidad de la ciénaga de Zapatosa.	\$ 24.260.000,00
3	Implementación de acciones para mejorar las condiciones de salud de la población área de influencia de la ciénaga de Zapatosa.	\$ 61.430.000,00
4	Disminución de los niveles de analfabetismo y deserción escolar y elevar los niveles de escolaridad y capacitación de las comunidades del área de influencia de la ciénaga de Zapatosa, así como incentivar la resolución pacífica de conflictos.	\$ 63.410.000,00
5	Capacitación y fortalecimiento comunitario para el empoderamiento ambiental de las comunidades de pescadores del área de influencia de la ciénaga de Zapatosa.	\$ 65.430.000,00
6	Gestión para incrementar las oportunidades de desarrollo productivo de las comunidades del área de influencia de la ciénaga de Zapatosa.	\$ 28.800.000,00
	COSTO TOTAL PROPUESTA DE INTERVENCIÓN SOCIAL	\$ 248.810.000,00

CONCLUSIONES

- Sin duda la academia nos aporta importantes elementos teóricos que al ser confrontados con la práctica nos permiten profundizar en nuestro conocimiento y enriquecer nuestra formación profesional.
- Los pocos recursos con los cuáles cuentan las administraciones municipales y su incipiente formación para la óptima administración de los mismos y para buscar el apoyo y cofinanciación de proyectos en el ámbito nacional e internacional, disminuyen las posibilidades de las comunidades de acceder a programas y proyectos que propendan por mejorar su calidad de vida.
- Es notorio el poco accionar institucional en la formación comunitaria y de control hacia las comunidades, especialmente del área rural; lo cual contribuye al no empoderamiento y búsqueda comunitaria de las soluciones a sus propios problemas.
- La respuesta y participación de las comunidades en este ejercicio de caracterización nos enseña que en medio de todo el escepticismo que manifiestan bajo el argumento de que han sido objeto de muchos estudios que no han llevado a propuestas serias y reales para solucionar sus problemas, las poblaciones continúan su interés en rodear y apoyar procesos comunitarios que les representen posibilidades de disminuir el impacto negativo que agentes internos y externos han generado.
- La mujer es una fuerza de trabajo subutilizada en estas comunidades y el desconocimiento de sus capacidades se ve reflejada en su poca participación en los procesos comunitarios que se desarrollan.
- La transmisión generacional en cuanto a oficios, artes y costumbres denota la gran necesidad de involucrar y empoderar de manera muy especial a los niños y jóvenes en los procesos comunitarios que se generen, haciendo

énfasis en la importancia de ser elementos multiplicadores de todo lo aprendido.

BIBLIOGRAFÍA

ANGEL Maya Augusto (1994) La tierra herida. Las transformaciones Tecnológicas del ecosistema. Cuadernos ambientales # 2 Bogota. Universidad Nacional IDEA y Ministerio de Educación Nacional.

ANGEL Maya Augusto (1996) Ética, Sociedad y Medio Ambiente. Santa Fe de Bogota. Revista Gestión y Ambiente: Medellín. Universidad Nacional, No. 5, diciembre 2000, paginas del 9-16

Derecho y Medio Ambiente: Ediciones Fescal. Bogota. 1992.

<http://www.ecologiasocialnqn.org.ar/trabajosalumnos.htm> ECOLOGIA SOCIAL

<http://www.ecoportel.net/content/view/full/21380> ECOLOGIA SOCIAL

<http://www.losverdes-sos.org/articulos/ecologiasocial.htm> ECOLOGIA SOCIAL

http://www.edicionessimbioticas.info/article.php3?id_article=71 ECOLOGIA SOCIAL

<http://www.enbuenasmanos.com/seccion/ecologia.asp> ECOLOGIA SOCIAL

<http://www.campus-oei.org/salactsi/osorio2.htm> PARTICIPACION COMUNITARIA

<http://www.monografias.com/trabajos11/cartilla/cartilla.shtml> PARTICIPACION COMUNITARIA

http://www.humboldt.org.co/politica/ley_99_de_1993.htm LEY 99 DE 1993

<http://www.cdmb.gov.co/normas/ley991993.html> LEY 99 DE 1993

<http://www.cdmb.gov.co/nodo/legislacion.html> LEGISLACION AMBIENTAL

<http://web.minambiente.gov.co/normatividad/applet/>
AMBIENTAL

LEGISLACION

<http://www.rds.org.co/gestion/> RAMSAR

<http://www.ramsar.org/indexsp.htm>RAMSAR

<http://www.prodiversitas.bioetica.org/des23.htm> RAMSAR

<http://www.encolombia.com/medioambiente/hume-ramsar.htm>RAMSAR

<http://www1.universia.net/CatalogaXXI/C10048PPESII1/E140052/index.html>
CIENAGA DE ZAPATOSA

<http://www.intervallenato.com/news/modules.php?name=News&file=article&sid=151> CIENAGA DE ZAPATOZA

http://72.14.209.104/search?q=cache:XIF09B8lsXkJ:www.geocities.com/agua_americanistas_chile/argentina/ponencias/Rojas_y_Montejo.pdf+cienaga+de+zapatoza&hl=es&gl=co&ct=clnk&cd=14 CIENAGA ZAPATOSA

http://www.trekearth.com/gallery/South_America/Colombia/photo247979.htm

www.parquesnacionales.gov.co/organiza/sd_gestion/snnapc/jurcoaut.xls
CIENAGA ZAPATOSA

http://duinimako.ideam.gov.co/files/lmg_121200611494.pdf CIENAGA DE ZAPATOSA

www.cormagdalena.com.co

http://www.ramsar.org/wwd/5/wwd2005_rpt_colombia_javeriana.pdf
CORMAGDALENA

<http://web.minambiente.gov.co/ecorre/peramb9/resumen.htm> ECOPETROL

www.unimagdalena.edu.co/user-archives/ - Resultado Suplementario
ECOPETROL